

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CVE-2010-10828 *Orden EDU/56/2010, de 7 de julio, de los currículos y las pruebas de carácter específico de acceso correspondientes a los títulos de Técnico deportivo y Técnico deportivo superior en baloncesto en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, dispone en el artículo 16.3, que las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas respondan a sus necesidades de cualificación. La disposición transitoria segunda de dicho real decreto establece que hasta que se creen los nuevos títulos y enseñanzas en las modalidades y especialidades de atletismo, baloncesto, balonmano, deportes de montaña y escalada, deportes de invierno y fútbol, que fueron establecidas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas, se impartirán conforme a lo previsto en los reales decretos que crearon los respectivos títulos y enseñanzas mínimas, excepto los aspectos que se determinan en la citada disposición transitoria.

El Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Baloncesto, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas, establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la modalidad de Baloncesto, que constituyen los aspectos básicos del currículo. El artículo 11.1 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, señala que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Baloncesto, que deberán incluir, en sus propios términos, las enseñanzas comunes que se establecen en el mismo. El Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, determina, en el artículo 6.2, que el currículo de cada título será regulado por orden del titular de la Consejería de Educación.

Los centros deben jugar un papel activo en la determinación del currículo, ya que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/2010, de 17 de junio, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido en esta Orden. Este papel que se asigna a los centros en el desarrollo del currículo responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a sus características y a su realidad educativa.

Por ello, en aplicación de la habilitación contenida en la Disposición final primera del Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

CVE-2010-10828

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

DISPONGO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Orden tiene por objeto establecer los currículos y las pruebas de carácter específico de acceso correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior en Baloncesto en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Artículo 2. Oferta y acceso a las enseñanzas.

1. La oferta de las enseñanzas reguladas en la presente orden se atenderá a lo dispuesto en el Capítulo IV del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

2. Los requisitos generales para acceder a las enseñanzas reguladas en esta Orden, así como los criterios de admisión, se establecen en el Capítulo V del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

3. Las pruebas de carácter específico de acceso serán convocadas por la Consejería de Educación y serán programadas y desarrolladas por un tribunal designado por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa. La composición del tribunal, el desarrollo y evaluación de las pruebas, y la valoración de los requisitos deportivos para el acceso a estas enseñanzas se realizarán conforme a lo establecido en el anexo I del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo.

4. El acceso a las enseñanzas deportivas por la vía del artículo 31.1.b) del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, requerirá, además del título de técnico Deportivo en Baloncesto, poseer un título de técnico de la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas.

Artículo 3. Currículo.

1. En el anexo de la presente Orden se fijan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los bloques y módulos que conforman estas enseñanzas.

2. El desarrollo del currículo de las enseñanzas reguladas en esta Orden se realizará conforme a lo dispuesto en el Capítulo II del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

3. La realidad deportiva en Cantabria de la modalidad de Baloncesto estará presente en el desarrollo de cada currículo que se establece en la presente Orden.

4. En las programaciones didácticas que realicen los centros, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.f) de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, referido a la integración del principio de igualdad en la política de educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se fomentará la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Artículo 4. Evaluación, certificación y titulaciones.

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

2. Los certificados y titulaciones de la modalidad de Baloncesto se obtendrán de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de Decreto 37/2010, de 17 de junio.

Artículo 5. Número de alumnos.

El número máximo de alumnos por grupo será de 30, tanto para impartir los contenidos teóricos como para las sesiones de enseñanza práctica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Habilitación para realizar las funciones asignadas a los técnicos deportivos superiores como evaluadores en las pruebas de acceso de carácter específico.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas reguladas en la presente Orden, la Consejería de Educación podrá habilitar a quienes posean el diploma de superior nivel que haya expedido, en la correspondiente especialidad, la Federación Cántabra de Baloncesto, para realizar las funciones como evaluadores que en el anexo II del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, se asignan a quienes posean el título de Técnico Deportivo superior en Baloncesto.

Segunda. Autorización para impartir determinados módulos del bloque específico.

Hasta el momento en que estén totalmente implantadas las enseñanzas reguladas en la presente orden, la Consejería de Educación podrá autorizar que determinados módulos del bloque específico atribuidos a Técnicos Deportivos superiores sean impartidos por quienes posean el máximo nivel federativo en la especialidad correspondiente, siempre que dicho nivel haya sido reconocido por el Consejo Superior de Deportes y los interesados acrediten, mediante la presentación de currículum vitae, que poseen formación o experiencia docente en la especialidad correspondiente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de julio de 2010.

La consejera de Educación,
Rosa Eva Díaz Tezanos.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

ANEXO

Perfil profesional y enseñanzas comunes correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Baloncesto

Técnico Deportivo en Baloncesto

1. Distribución horaria de las enseñanzas comunes.

Bloque común	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte	15	-	25	5
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento	10	5	15	5
Entrenamiento deportivo	10	10	15	15
Fundamentos sociológicos del deporte	5	-	-	-
Organización y legislación del deporte	5	-	5	-
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30	15	-	-
Teoría y sociología del deporte	-	-	10	-
Carga horaria	75	30	70	25
Carga horaria del Bloque	105		95	

Bloque específico	Primer nivel		Segundo nivel	
	Teóricas	Prácticas	Teóricas	Prácticas
Acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego	10	20	-	-
Acciones técnico-tácticas individuales del juego II	-	-	20	20
Acciones técnico-tácticas colectivas del juego II	-	-	20	20
Sistemas de juego	-	-	20	10
Reglas de juego	5	5	10	10
Dirección de equipos	10	5	10	5
Dirección de partido	-	-	10	5
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto	5	10	15	10
Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto	10	-	15	10
Detección y selección de talentos	-	-	5	5
Observación del juego	-	-	10	10
Preparación física aplicada	-	10	10	10
Psicología aplicada	-	-	5	5
Seguridad deportiva	10	-	-	-
Carga horaria	50	50	150	120
Carga horaria del bloque	100		270	
Bloque complementario. Carga horaria del bloque	25		45	
Bloque de formación práctica. Carga horaria del bloque	150		200	
TOTAL HORAS	380 HORAS		610 HORAS	

PRIMER NIVEL

2. Descripción del perfil profesional.

2.1. Definición genérica del perfil profesional.

a) El Certificado de Primer Nivel de Técnico Deportivo en Baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para realizar la iniciación de los principios elementales del juego y acciones técnico-tácticas del baloncesto, así como animar y dinamizar la participación en competiciones.

2.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

Unidades de competencia	Módulos asociados
<i>Efectuar la enseñanza de los principios elementales de la técnica y la táctica del baloncesto.</i>	<i>Acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento en baloncesto. Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto. Preparación física aplicada. Reglas de juego. Dirección de equipos.</i>
<i>Garantizar la seguridad de los deportistas.</i>	<i>Todos los módulos del bloque común.</i>
<i>Organizar, diseñar y dinamizar las actividades ligadas al desarrollo de la actividad deportiva.</i>	<i>Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto</i>
<i>Acompañar a los jugadores en las actividades y partidos.</i>	<i>Seguridad deportiva.</i>

2.3. Capacidades profesionales. Este técnico debe ser capaz de:

- a) Realizar la enseñanza del baloncesto utilizando adecuadamente los recursos y los métodos de enseñanza y evaluación, en función de la programación general de la actividad.
- b) Instruir a los alumnos sobre las técnicas y las tácticas básicas del baloncesto utilizando los equipamientos y materiales apropiados, demostrando los movimientos y los gestos según los modelos de referencia y corrigiendo los errores de ejecución de los participantes preparándoles para las fases posteriores de tecnificación deportiva.
- c) Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.
- d) Dirigir y acompañar a individuos o grupos durante la realización de la práctica deportiva.
- e) Garantizar la seguridad de los practicantes.
- f) Promover la práctica del baloncesto.
- g) Dirigir equipos o deportistas en competiciones deportivas de su nivel.
- h) Enseñar y hacer cumplir las normas básicas del reglamento.
- i) Seleccionar el material y enseñar la utilización de los equipamientos específicos del baloncesto, así como su mantenimiento preventivo.
- j) Evaluar, a su nivel, la progresión del aprendizaje.
- k) Preparar y supervisar el material didáctico que debe utilizar.
- l) Interpretar la información técnica relacionada con sus funciones profesionales.
- m) Conocer el entorno institucional, socioeconómico y legal del baloncesto.
- n) Transmitir valores personales, sociales y hábitos de práctica saludable.
- ñ. Organizar el traslado de un enfermo o accidentado, en condiciones de seguridad.

2.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

- a) Este técnico actúa siempre dependiendo de un técnico de nivel superior al suyo, en el seno de una entidad deportiva relacionada con la modalidad deportiva del baloncesto.
- b) Ejercerá su actividad en el área de la iniciación al baloncesto.
- c) Los distintos tipos de empresas o entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:
 - 1º. Escuelas y centros de iniciación deportiva.
 - 2º. Clubes o asociaciones deportivas.
 - 3º. Federaciones de baloncesto.
 - 4º. Patronatos o servicios públicos deportivos.
 - 5º. Empresas de servicios deportivos.
 - 6º. Centros escolares (en actividades extracurriculares).

2.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

a) Este técnico actuará bajo la supervisión general de técnicos y/o profesionales de nivel superior al suyo, y se le requieren las responsabilidades siguientes:

1º. La enseñanza del baloncesto hasta la obtención, por parte del individuo o grupo, de los conocimientos técnicos y tácticos elementales.

2º. La aplicación de los medios y métodos más adecuados para la realización de la enseñanza.

3º. El acompañamiento y dinamización del individuo o del grupo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

4º. La seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

5º. El cumplimiento de las instrucciones generales procedentes del responsable de la entidad deportiva.

6º. Aplicar los procedimientos de evaluación y control del proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo.

3. Currículo.

3.1. Bloque común.

a) Módulo de bases anatómicas y fisiológicas del deporte.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Describir las características generales de los huesos del cuerpo humano y las funciones del tejido óseo.

1º.2. Identificar las articulaciones y clasificarlas en razón de sus características y su función.

1º.3. Interpretar los conceptos básicos de la biomecánica relacionados con la actividad física.

1º.4. Determinar las características más significativas de los músculos.

1º.5. Identificar las grandes regiones anatómicas del cuerpo humano relacionando su estructura y su función.

1º.6. Determinar la función de los componentes del sistema cardiorrespiratorio y de la sangre, y relacionarlos con la actividad física.

1º.7. Determinar los fundamentos del metabolismo energético.

1º.8. Explicar los fundamentos de la nutrición y de la hidratación así como conocer su importancia en el ejercicio.

1º.9. Emplear la terminología básica de las ciencias biológicas.

1º.10. Identificar los aspectos fisiológicos que caracterizan las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la persona.

2º. Contenidos.

2º.1. Bases anatómicas de la actividad deportiva:

2º.1.a. El hueso. Características y funciones.

2º.1.b. Las articulaciones. Características, clasificación y propiedades mecánicas. Tipos de articulaciones y sus movimientos. Componentes anatómicos de una articulación tipo.

2º.1.c. Los músculos del cuerpo humano: Tipos de músculos. Estructura y función del músculo esquelético. La contracción muscular. Tipos de contracción.

2º.1.d. Las grandes regiones anatómicas: Cuello y tronco. Estructuras musculares y su función. El miembro superior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos. El miembro inferior. Función de los grupos musculares. Los huesos. Las articulaciones y sus movimientos. La columna vertebral. Aspectos fundamentales. Curvaturas. Músculos troncozonales Equilibrio muscular.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.2. Fundamentos biomecánicos de la actividad deportiva:

2º.2.a. Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor: Conceptos básicos de la física aplicados a la biomecánica. Conceptos básicos de la biomecánica. Introducción a la biomecánica del movimiento humano. Biomecánica del movimiento articular.

2º.3. Bases fisiológicas de la actividad deportiva:

2º.3.a. El aparato respiratorio y la función respiratoria: Características anatómicas. Mecánica respiratoria. Intercambio y transporte de gases. Respuestas respiratorias al ejercicio.

2º.3.b. El corazón y aparato circulatorio: El corazón. Estructura y funcionamiento. Sistema vascular. Estructura y funcionamiento. Circulación de la sangre. Respuestas circulatorias al ejercicio.

2º.3.c. El tejido sanguíneo: La sangre. Componentes y funciones. Respuesta hemática al ejercicio.

2º.3.d. Metabolismo energético. Principales vías metabólicas. Fuentes energéticas solicitadas durante el esfuerzo y su relación con el trabajo realizado.

2º.3.e. Fundamentos de la nutrición y de la hidratación: Nutrientes y agua en la dieta equilibrada. Alimentación e hidratación en la práctica de la actividad física.

2º.3.f. Crecimiento y desarrollo motor en las diferentes etapas evolutivas de la persona.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Localizar en un cuerpo humano los principales huesos, articulaciones y grupos musculares, vinculándolos a su función.

3º.2. Señalar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura erigida del cuerpo humano.

3º.3. Relacionar los tipos de movimientos articulares y los tipos de contracciones o distensiones musculares y musculatura implicada con el tipo de ejercicio propuesto.

3º.4. Describir el funcionamiento del sistema cardiovascular y del sistema respiratorio, vinculándolos al transporte e intercambio de los gases, así como sus modificaciones como respuesta al ejercicio.

3º.5. Definir el papel de la sangre en el transporte e intercambio de los gases, y sus modificaciones como respuesta al ejercicio.

3º.6. Definir las principales vías metabólicas de producción de energía durante el ejercicio y relacionarlas con los diferentes tipos de trabajo.

3º.7. Explicar los nutrientes de nuestra dieta, los diferentes porcentajes que se deben ingerir para lograr una dieta equilibrada y la demanda energética como consecuencia del ejercicio físico.

3º.8. Explicar la importancia de la hidratación para la vida en general y para la actividad física en particular.

3º.9. En un supuesto práctico, identificar las principales palancas en el cuerpo humano.

3º.10. Definir los conceptos fundamentales de la biomecánica del movimiento humano.

3º.11. Describir las principales características de cada una de las etapas del desarrollo anatómico y fisiológico de la persona.

b) Módulo de bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Describir las principales características psicológicas de los niños, de los jóvenes y de los adultos, y su influencia en la iniciación deportiva.

1º.2. Aplicar las técnicas básicas para la motivación de los deportistas jóvenes, adultos y niños.

1º.3. Identificar los factores que mejoran el proceso de adquisición de las acciones técnico-tácticas deportivas.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º.4. Determinar el papel que juega el técnico deportivo en la adquisición de destrezas y habilidades deportivas.

1º.5. Describir los métodos y sistemas de enseñanza de las habilidades deportivas, relacionándolos con las edades y momentos de aprendizaje.

1º.6. Emplear la terminología básica de la didáctica.

2º Contenidos.

2º.1. Características psicológicas de los niños, de los jóvenes y de los adultos.

2º.2. La motivación de los deportistas jóvenes, adultos y niños: conceptos básicos.

2º.3. Intervenciones psicológicas del técnico deportivo.

2º.4. Aprendizaje del acto motor.

2º.5. Diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje de las habilidades deportivas.

2º.6. Evaluación de la enseñanza y aprendizaje de la actividad física.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Definir las características psicológicas de los niños, los adolescentes y los adultos en su influencia en la organización y el desarrollo de las actividades deportivas.

3º.2. Definir los principios del aprendizaje y sus implicaciones para la enseñanza de actividades físico-deportivas.

3º.3. Enunciar los elementos que componen el proceso de la comunicación y su funcionamiento dentro del grupo, y su aplicación a la enseñanza deportiva.

3º.4. Aplicar las técnicas de la motivación individual y grupal al proceso de iniciación deportiva.

3º.5. Exponer el proceso de desarrollo psicomotor y de crecimiento físico en la edad escolar y la adolescencia, y su influencia en el aprendizaje de habilidades deportivas.

3º.6. Enunciar los principios del aprendizaje y su influencia en la enseñanza de actividades físico-deportivas.

3º.7. Exponer los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje del deporte.

3º.8. Enunciar y caracterizar los tipos de evaluación de enseñanza y aprendizaje del deporte.

3º.9. Aplicar los aspectos fundamentales para evaluar el aprendizaje del acto motor.

c) Módulo de entrenamiento deportivo.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los elementos básicos del entrenamiento deportivo.

1º.2. Conocer las cualidades físicas condicionales y su desarrollo así como las fases sensibles, en función de la edad.

1º.3. Conocer las cualidades perceptivo-motrices y su desarrollo así como las fases sensibles, en función de la edad.

1º.4. Aplicar los métodos y medios básicos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

1º.5. Aplicar los conceptos básicos a la ejecución de un calentamiento correcto, de la parte principal del entrenamiento y de la vuelta a la calma.

1º.6. Emplear la terminología básica de la teoría del entrenamiento deportivo.

2º. Contenidos.

2º.1. La teoría del entrenamiento deportivo. Conceptos y definiciones. Principios fundamentales del entrenamiento deportivo.

2º.2. La sesión como unidad básica de entrenamiento: características, objetivos, estructura, actividades y metodología.

CVE-2010-10828

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.3. Instrumentos básicos para la evaluación y control del entrenamiento deportivo.

2º.4. La condición física y las cualidades físicas.

2º.5. Las cualidades físicas condicionales. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

2º.6. Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales. Repertorio básico de ejercicios en función de la edad.

2º.7. Las cualidades perceptivo-motrices. Las etapas sensibles para su desarrollo. Los conceptos y adaptación del entrenamiento en función de las diferentes edades.

2º.8. Los métodos y medios sencillos para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices. Repertorio básico de ejercicios en función de la edad.

2º.9. El calentamiento y la vuelta a la calma. Funciones, metodología y repertorio básico de ejercicios.

2º.10. El concepto de recuperación.

2º.11. El ejercicio físico y salud.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Identificar los elementos básicos que componen el entrenamiento deportivo.

3º.2. Aplicar los principios del entrenamiento deportivo a situaciones prácticas.

3º.3. Determinar las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices estableciendo las etapas sensibles para su desarrollo.

3º.4. Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades físicas condicionales para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.5. Efectuar una sesión de entrenamiento de las cualidades perceptivo-motrices para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.6. Efectuar una sesión de calentamiento para un grupo de deportistas de una edad determinada.

3º.7. Justificar la elección de los ejercicios para el desarrollo de una determinada capacidad física.

3º.8. Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

3º.9. Elegir y justificar el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

d) Módulo de fundamentos sociológicos del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Identificar los valores sociales, culturales y otros valores transmisibles a través del deporte.

1º.2. Comprender la dimensión social del deporte y la función que desempeña en la sociedad.

1º.3. Comprender y asumir como propia la responsabilidad ética y moral del técnico deportivo en el desarrollo de su trabajo.

1º.4. Promover la salud, el bienestar y el desarrollo integral del niño o adolescente, evitando presiones que impidan un adecuado desarrollo de dichos aspectos.

1º.5. Caracterizar los modelos de intervención del técnico deportivo en la transmisión de los valores sociales a través del deporte.

1º.6. Concienciar sobre la responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores sociales.

1º.7. Fomentar a través del deporte el valor social de la tolerancia, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Contenidos.

2º.1. Valores sociales, culturales y otro tipo de valores del deporte. Diferentes concepciones.

2º.2. Los valores sociales, culturales y otros valores transmisibles por el técnico deportivo.

2º.3. Actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores.

2º.4. Técnicas y habilidades de comunicación en la transmisión de valores.

2º.5. Presiones sociales en relación con el éxito deportivo y su perjudicial influencia en el desarrollo del niño y del adolescente.

2º.6. El entorno social. Función social del deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Comparar las distintas concepciones sobre el deporte e identificar valores sociales y culturales transmisibles a través del deporte.

3º.2. Definir las actuaciones del técnico deportivo en el proceso de transmisión de valores sociales.

3º.3. En una sesión de enseñanza deportiva, emplear correctamente las técnicas útiles en la transmisión de los valores sociales.

3º.4. En una situación práctica, diferenciar actuaciones correctas e incorrectas desde el punto de vista de la transmisión de valores, así como extraer conclusiones.

e) Módulo de organización y legislación del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Distinguir entre las competencias de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de los entes locales en materia deportiva.

1º.2. Distinguir entre las competencias y funciones del Consejo Superior de Deportes, las federaciones deportivas españolas y las federaciones deportivas de Cantabria.

1º.3. Conocer el modelo asociativo de Cantabria.

1º.4. Diferenciar las distintas vías de formación de los técnicos del deporte en España y en Cantabria.

2º Contenidos.

2º.1. La organización del deporte en España y en Cantabria.

2º.2. Las competencias del Consejo Superior de Deportes.

2º.3. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º.4. Las competencias de los entes locales.

2º.5. Las federaciones deportivas.

2º.6. Las federaciones deportivas españolas: estructura y competencias.

2º.7. Las federaciones deportivas de Cantabria: estructura y competencias.

2º.8. Los clubes y asociaciones deportivas. Características. Funciones.

2º.9. Los sistemas de formación de los técnicos del deporte en España y en Cantabria.

2º.10. Aspectos generales de la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Señalar los aspectos básicos del modelo organizativo del deporte en España y en Cantabria.

3º.2. Comparar las competencias de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de las corporaciones locales en materia de deporte.

3º.3. Comparar las funciones de las federaciones deportivas españolas y de Cantabria.

3º.4. Describir las características y funciones de los clubes y asociaciones deportivas.

3º.5. Describir la estructura de la formación de los técnicos deportivos.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

f) Módulo de primeros auxilios e higiene en el deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la legislación que limita la intervención del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

1º.2. Identificar las lesiones y heridas, y evaluar a su nivel la gravedad de éstas.

1º.3. Aplicar los métodos y las técnicas de los primeros auxilios.

1º.4. Aplicar los protocolos de evacuación de lesionados y heridos.

1º.5. Explicar los principios generales de la higiene en el deporte.

1º.6. Describir las técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

1º.7. Conocer los efectos sobre el organismo humano por ingestión de productos nocivos (drogodependencia, etc.).

1º.8. Identificar los factores que inducen al tabaquismo y al alcoholismo y definir los efectos que producen estas dependencias sobre el organismo de los deportistas jóvenes.

2º Contenidos.

2º.1. Primeros auxilios:

2º.1.a. Legislación. Límites de la actuación del técnico deportivo en materia de primeros auxilios.

2º.1.b. Introducción a los primeros auxilios. Contenido básico y ubicación de un botiquín.

2º.1.c. Actuación general ante un accidentado.

2º.1.d. Reanimación cardiopulmonar (RCP).

2º.1.e. Angina de pecho e infarto de miocardio. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.f. Hemorragias. Intervención primaria en hemorragias. Evacuación.

2º.1.g. Control del choque.

2º.1.h. Las heridas. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.i. Contusiones. Intervención primaria.

2º.1.j. Traumatismos del aparato locomotor. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.k. Traumatismo del cráneo y de la cara. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.l. Traumatismos de la columna vertebral. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.m. El politraumatizado. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.n. Quemaduras. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.o. Evaluación, a su nivel, del paciente herido.

2º.1.p. Shock. Etiología. Signos y síntomas. Intervención primaria.

2º.1.q. Cuadros convulsivos. Signos y síntomas. Intervención primaria.

2º.1.r. Ataque histérico. Intervención primaria.

2º.1.s. Trastornos producidos por la temperatura elevada. Prevención. Intervención primaria. Evacuación.

2º.1.t. Reacción alérgica. Prevención. Intervención primaria.

2º.1.u. Evacuación en el caso de coma diabético y en el de choque insulínico.

2º.2. Higiene:

2º.2.a. Higiene en el deporte.

2º.2.b. Técnicas recuperadoras después del ejercicio físico.

2º.2.c. Principales drogodependencias.

2º.2.d. Tabaquismo.

2º.2.e. Alcoholismo.

3º Criterios de evaluación.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.1. Explicar y demostrar el procedimiento que se debe seguir para la evaluación del estado de un accidentado.

3º.2. Efectuar correctamente durante un tiempo prefijado las técnicas de recuperación cardiorrespiratoria sobre modelos y maniqués.

3º.3. Efectuar correctamente las técnicas ante un atragantamiento de un paciente adulto consciente y otro inconsciente.

3º.4. Dando diferentes supuestos, en sesiones de simulación, realizar:

3º.4.a. Técnicas de inmovilización ante fracturas previamente determinadas.

3º.4.b. Las maniobras de inhibición de hemorragias.

3º.4.c. Maniobras de traslado de accidentados en razón del estado de gravedad de la lesión.

3º.4.d. Aplicar las técnicas de recuperación.

3º.5. Ante un supuesto práctico, proponer la técnica de inmovilización ante una posible fractura.

3º.6. Ante un supuesto práctico de un traumatizado de columna vertebral, definir el papel del técnico deportivo en la maniobra de traslado del accidentado y determinar la forma de evacuación.

3º.7. Indicar la actuación a realizar por parte de un técnico deportivo en un deportista en coma diabético o en choque insulínico.

3º.8. Explicar la incidencia del tabaquismo, la drogadicción y el consumo de bebidas alcohólicas en la salud del individuo.

3º.9. Describir las indicaciones y el seguimiento que deben realizar los deportistas después de una sesión de entrenamiento o participación en competición, desde el punto de vista de la higiene personal.

3º.10. Conocer los aspectos referentes a la seguridad de los deportistas establecidos en la Ley de Cantabria 2/2000, de 3 de julio, del Deporte.

3.2. Bloque específico.

a) Módulo de acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del juego.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Identificar, relacionar y describir las acciones del juego de baloncesto.

1º.2. Conocer y aplicar métodos de enseñanza y las progresiones pedagógicas que facilitan el aprendizaje del baloncesto.

1º.3. Analizar las distintas formaciones y sistemas de defensa: principios, tipos y metodología.

1º.4. Conocer los elementos básicos de la táctica del baloncesto.

1º.5. Conocer los elementos estructurales del baloncesto, las características y medidas de las instalaciones y de los materiales.

2º Contenidos.

2º.1. Fundamentos de ataque:

2º.1.a) Introducción y conceptos.

2º.1.b) Objetivos del ataque.

2º.1.c) La posición básica de ataque.

2º.1.d) Los desplazamientos.

2º.1.e) El tiro, el bote del balón, el «pase» y las «fintas».

2º.1.f) El jugador atacante sin balón.

2º.1.g) El rebote de ataque.

2º.1.h) La situación de «uno contra uno».

2º.1.i) Situación de superioridad ofensiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

- 2º.1.j) Acciones y conceptos tácticos.
- 2º.1.k) Organización del juego de ataque.
- 2º.1.l) Aplicaciones tácticas básicas.
- 2º.2. Fundamentos de defensa:
 - 2º.2.a. Introducción y conceptos.
 - 2º.2.b. Objetivos de la defensa.
 - 2º.2.c. La «postura básica».
 - 2º.2.d. Comunicación.
 - 2º.2.e. Defensa al jugador con y sin balón.
 - 2º.2.f. Acciones y conceptos tácticos.
 - 2º.2.g. Organización del juego de defensa.
 - 2º.2.h. Aplicaciones tácticas básicas.
- 2º.3. Las instalaciones y los materiales.
- 3º Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Realizar la descripción de los gestos motores de los distintos fundamentos.
 - 3º.2. Describir las fases de ejecución técnica de los fundamentos.
 - 3º.3. Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del movimiento realizado.
 - 3º.4. Elaborar la progresión pedagógica para la enseñanza de un determinado fundamento.
 - 3º.5. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.
 - 3º.6. Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza/aprendizaje del baloncesto: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones y ayudas manuales y mecánicas.
 - 3º.7. Reconocer los grupos musculares fundamentales que intervienen en las tareas motrices específicas de cada fundamento.
 - 3º.8. Ante una situación simulada bien de enseñanza-aprendizaje, bien de entrenamiento, valorar si el alumno:
 - 3º.8.a. Adopta la situación correcta respecto al grupo, que permita una buena comunicación.
 - 3º.8.b. Adopta una actitud idónea que le permita controlar y motivar al grupo.
 - 3º.8.c. Informa de manera clara y precisa sobre los objetivos y contenidos de la sesión.
 - 3º.8.d. Observa la evolución de los jugadores y les informa de forma adecuada sobre sus progresos y errores.
 - 3º.9. Realizar las demostraciones necesarias para la comprensión del movimiento realizado.
 - 3º.10. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos.
 - 3º.11. Analizar los diferentes recursos que se pueden utilizar para dar soporte al proceso de enseñanza/aprendizaje del baloncesto: demostración, ayuda visual, medios audiovisuales, descripciones y ayudas manuales y mecánicas.
 - 3º.12. Describir los elementos estructurales del baloncesto, las características y medidas de las instalaciones y de los materiales.
- b) Módulo de reglas de juego.
 - 1º Objetivos formativos.
 - 1º.1. Conocer las reglas oficiales de juego.
 - 1º.2. Diferenciar las reglas de baloncesto, pasarela y minibasquet.
 - 2º Contenidos.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.1. El reglamento de juego: aspectos estructurales; su significado. Espíritu y objetivo de las reglas. Las reglas como fundamento. Las reglas y las acciones técnicas permitidas en el juego.

2º.2. Acciones administrativas del entrenador. Normas:

2º.2.a) Antes del encuentro.

2º.2.b) Durante el encuentro.

2º.2.c) Después del encuentro.

2º.3. El entrenador en funciones de árbitro.

2º.4. Las reglas de baloncesto, pasarela y minibasquet.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Ante una situación simulada de enseñanza-aprendizaje o de entrenamiento, valorar si el alumno:

3º.1.1. Interpreta correctamente la reglamentación básica.

3º.1.2. Indica las posibles modificaciones para competiciones de minibasquet o pasarela.

c) Módulo de dirección de equipos.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los principios básicos de la dirección de partidos.

1º.2. Conocer las técnicas básicas de dirección de grupos.

1º.3. Dirigir un partido de baloncesto de base.

2º Contenidos.

2º.1. Dirección y normas de equipo.

2º.2.a. Director técnico.

2º.2.b. La dinámica de grupos.

2º.2.c. Relación entrenador-grupo.

2º.2. Dirección de partidos.

2º.1.a. Dirección antes del partido.

2º.1.b. Dirección durante el partido.

2º.1.c. Dirección después del partido.

2º.3. Análisis e interpretación de estadísticas y registros.

2º.4. Las estadísticas y los registros.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir las funciones y tareas propias del técnico de primer nivel de baloncesto.

3º.2. Describir los elementos fundamentales en la dinámica de grupos.

3º.3. Análisis de los distintos mecanismos de control de grupo y la solución de los problemas.

d) Módulo de metodología de la enseñanza del entrenamiento de baloncesto.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los conceptos elementales sobre el entrenamiento del baloncesto.

1º.2. Conocer los principios generales de la enseñanza aplicada al baloncesto.

1º.3. Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto en los niveles básicos de este deporte.

1º.4. Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de baloncesto de los jugadores que tenga a su cargo.

1º.5. Conocer básicamente y diseñar la sesión de entrenamiento en cuanto a contenidos y metodología.

1º.6. Distribuir de forma correcta las cargas y recuperaciones de la técnica, táctica y estrategia en el entrenamiento.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Contenidos.

2º.1. Primera parte:

2º.1.a. Fundamentos y conceptos básicos.

2º.1.b. Algunas consideraciones sobre el entrenamiento deportivo.

2º.1.c. Principios del entrenamiento. La transferencia.

2º.2. Segunda parte:

2º.2.a. El ciclo de enseñanza como base para establecer una metodología y didáctica del baloncesto.

2º.2.b. Factores y elementos que se deben considerar y de los que se derivan como consecuencia principios metodológicos.

2º.2.c. Análisis de los elementos constituyentes del juego y su especial transcendencia en el proceso de enseñanza.

2º.2.d. Los estilos de enseñanza.

2º.2.e. Características del juego del principiante y su evolución.

2º.3. Tercera parte:

2º.3.a. La preparación del entrenamiento.

2º.3.b. La elaboración de objetivos.

2º.3.c. La elaboración de tareas que se deben emplear.

2º.3.d. Criterios para la construcción de progresiones.

2º.3.e. La evaluación. Pautas.

2º.4. Cuarta parte:

2º.4.a. La retroalimentación. Significado.

2º.4.b. La utilización del conocimiento de los resultados.

2º.4.c. Distribución de las cargas y recuperaciones de la técnica, táctica y estrategia en el entrenamiento.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los conceptos elementales del entrenamiento del baloncesto.

3º.2. Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos aplicados al nivel básico en baloncesto.

3º.3. Diseñar tareas y progresiones al nivel básico del baloncesto de acuerdo a los objetivos marcados.

3º.4. Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

3º.5. Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, analizar sus características para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3º.6. Identificar las correcciones que deben realizarse ante errores básicos de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.7. Ante una demostración técnica de baloncesto, analizar y descifrar las dificultades de los jugadores sobre los aspectos técnicos y tácticos básicos del baloncesto, previamente definidos.

3º.8. Utilizar los canales de la comunicación con los jugadores sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.

3º.9. Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

3º.10. Seleccionar objetivos terminales en relación con los objetivos generales y específicos de la programación.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.11. Evaluar la progresión del aprendizaje de los jugadores, en función de los objetivos definidos previamente.

3º.12. Diseñar una sesión de entrenamiento en la que se haga una distribución adecuada de las cargas y recuperaciones de la técnica, táctica y estrategia.

e) Módulo de planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los conceptos elementales sobre la planificación del entrenamiento del baloncesto.

1º.2. Conocer los medios de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, y planificación.

1º.3. Saber evaluar la progresión de los jugadores.

1º.4. Aplicar la planificación de una temporada en función de: objetivos, contenidos y medios.

1º.5. Conocer básicamente la sesión de entrenamiento en cuanto a contenidos y metodología.

2º Contenidos.

2º.1. La sesión de entrenamiento. Sesión colaborativa.

2º.2. Tipos de planificaciones para las sesiones de entrenamiento del modelo colaborativo.

2º.3. Los entrenadores como diseñadores/planificadores de las sesiones. Diseño de la sesión de entrenamiento.

2º.3.a. Determinación de los objetivos generales y específicos que se van a abordar.

2º.3.b. Programa y método que se debe desarrollar.

2º.3.c. Determinación y elección de los jugadores.

2º.3.d. Tipo y calendario de competición.

2º.3.e. Elección de los medios de trabajo.

2º.3.f. Recursos económicos.

2º.3.g. Control y evaluación de todas las posibilidades. Otros aspectos no citados.

2º.4. El juego como contenido en la planificación del baloncesto.

2º.5. Contenido específico en la planificación del baloncesto.

2º.6. Clasificación de las sesiones de entrenamiento.

2º.7. Estructuración y progresión de la sesión de entrenamiento.

2º.8. Diseño de la sesión de entrenamiento.

2º.9. Fines de las sesiones de entrenamiento. Adecuación de la sesión de entrenamiento.

2º.10. Períodos de entrenamientos:

2º.10.a. Ciclo de media y una semana.

2º.10.b. Dirección y control del entrenamiento.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza determinada.

3º.2. Evaluación de las tareas propuestas dentro de la planificación general y específica.

3º.3. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar cualquiera de las unidades de planificación básicas del entrenamiento.

3º.4. Análisis de un entrenamiento semanal tipo dentro de la preparación anual.

3º.5. Saber aplicar las sesiones correctamente en función de la planificación realizada.

3º.6. Aplicar los contenidos de cada sesión en función de la competición.

f) Módulo de preparación física aplicada.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la influencia de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en los gestos técnicos básicos del baloncesto, en equipos de iniciación.

1º.2. Aplicar los modelos de desarrollo de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices en función de las diferentes edades, en equipos de iniciación.

2º Contenidos.

2º.1. Las cualidades físicas condicionales y su relación con la técnica del baloncesto.

2º.2. Las cualidades perceptivo-motrices y su relación con la técnica del baloncesto.

2º.3. El desarrollo de la condición física en función de las diferentes edades.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Definir la relación entre las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motoras en los distintos gestos técnicos básicos del baloncesto.

3º.2. En un supuesto de un equipo de baloncesto de base, en un momento determinado de la temporada deportiva, establecer los ejercicios que componen una sesión de entrenamiento físico.

3º.3. Simular la dirección de una sesión de entrenamiento de un equipo de baloncesto de base, realizando ejercicios aplicables al desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, y justificar la elección de los ejercicios.

g) Módulo de seguridad deportiva.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los factores que predisponen de lesiones en baloncesto (materiales, equipamientos, etc.), y cómo prevenirlos.

1º.2. Conocer los hábitos de higiene imprescindibles para la práctica del baloncesto.

1º.3. Conocer las lesiones de mayor incidencia en baloncesto (por sobrecarga, agentes indirectos, etc.).

1º.4. Conocer la actuación inicial ante estas lesiones.

1º.5. Conocer los principios básicos de rehabilitación física.

2º Contenidos.

2º.1. Factores predisponentes de lesiones en baloncesto: métodos de prevención.

2º.2. Lesiones más frecuentes en el baloncesto.

2º.3. Rehabilitación física: aplicaciones al baloncesto.

2º.4. Hábitos de higiene corporal y postural saludables en el baloncesto.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Aplicar las medidas preventivas correctas para evitar los factores predisponentes que favorecen las lesiones en baloncesto.

3º.2. Exponer los hábitos de higiene imprescindibles para la práctica del baloncesto.

3º.3. Diferenciar las lesiones y su nivel de gravedad.

3º.4. Aplicación correcta de las normas de actuación inicial.

3º.5. Aplicación de los principios básicos de rehabilitación física según la lesión.

3.3. Bloque complementario.

a) Objetivos.

1º Identificar los inicios y el desarrollo del deporte.

2º Conocer las estructuras básicas organizativas del deporte adaptado y sus modalidades.

3º Conocer de forma descriptiva los diferentes tipos de discapacidad.

4º Identificar la terminología asociada a la discapacidad.

CVE-2010-10828

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

5º Detectar las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado en las personas con discapacidad.

6º Conocer los aspectos básicos del reglamento y sus diferencias más notables respecto a baloncesto a pie.

7º Conocer y diferenciar las diferentes clases funcionales.

8º Conocer los fundamentos técnico tácticos individuales básicos, tanto para el ataque como para la defensa.

9º Conocer los fundamentos técnico tácticos colectivos básicos, tanto para el ataque como para la defensa.

10º Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias de la modalidad deportiva en alemán, francés o inglés.

11º Emplear un procesador de textos para facilitar el cumplimiento de las funciones adecuadas a su nivel.

12º Introducir a los futuros técnicos en la práctica deportiva realizada por discapacitados.

b) Contenidos.

1º Estructura básica organizativa del deporte adaptado.

2º La historia del deporte adaptado.

3º Características de las distintas discapacidades.

4º Terminología en el ámbito de la discapacidad.

5º Clasificación taxonómica de las discapacidades.

6º Procedimientos para la detección de las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado.

7º La "inclusión" en el deporte adaptado.

8º Didáctica básica de la modalidad para discapacitados.

9º Reglas básicas del juego y sus consideraciones para la iniciación.

10º Clasificación funcional y sus implicaciones en la iniciación deportiva.

11º Fundamentos técnico tácticos individuales de ataque: desplazamientos, fintas, pase, bote, tiro.

12º Fundamentos técnico tácticos individuales de defensa: posición básica, desplazamientos defensivos, defensa al hombre con y sin balón.

13º Fundamentos técnico tácticos colectivos de ataque: objetivos del ataque, acciones y conceptos tácticos. El bloqueo.

14º Fundamentos técnico tácticos colectivos de defensa: objetivos de la defensa, acciones y conceptos tácticos. Defensa del bloqueo.

15º Terminología específica básica de la modalidad deportiva en el idioma que proceda.

16º Procesamiento de textos.

c) Criterios de evaluación.

1º Describir la historia del deporte adaptado.

2º Describir la estructura organizativa del deporte adaptado.

3º Describir las características de los diferentes grupos de discapacidades.

4º Utilizar correctamente la terminología.

5º Identificar las dificultades de aprendizaje en las personas con discapacidad.

6º Describir los requisitos que permitan la "inclusión" en el baloncesto adaptado.

7º Aplicar la didáctica adecuada para enseñar un aspecto de la modalidad a discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.

8º Identificar y distinguir los aspectos del juego delimitados por las reglas y su influencia en la iniciación deportiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

9º Distinguir e identificar las diferentes clases funcionales.

10º Reconocer y utilizar eficientemente los fundamentos individuales.

11º Reconocer y utilizar eficientemente los fundamentos colectivos.

12º Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la modalidad deportiva, seleccionar y traducir los términos fáticos de la misma.

13º Utilizar un procesador de texto para emitir un informe o tarea determinada.

3.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

1º El bloque de formación práctica del primer nivel del técnico deportivo en baloncesto tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia la iniciación al baloncesto, conducir y acompañar al equipo durante su práctica deportiva y garantizar la seguridad de los deportistas.

b) Desarrollo.

1º La formación práctica del primer nivel del técnico deportivo en baloncesto consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 150 horas, a sesiones de iniciación al baloncesto, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos o grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo sesiones de iniciación al baloncesto entre el 60 y el 80 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica y entre el 20 y el 40 por ciento en sesiones de programación de las actividades realizadas.

2º El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º Al término de las tres fases, el alumno realizará una memoria de prácticas que deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

c) Evaluación.

1º En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

1º.1. Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

1º.2. Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

1º.3. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

1º.4. Utilizar de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

1º.5. Presentar correctamente la memoria de prácticas.

1º.6. Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

1º.6.a. Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.

1º.6.b. Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

1º.6.c. Informe de autoevaluación de las prácticas.

1º.6.d. Informe de evaluación del tutor.

SEGUNDO NIVEL

4. Descripción del perfil profesional.

4.1. Definición genérica del perfil profesional.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

El título de Técnico Deportivo en Baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para programar a su nivel y efectuar la enseñanza del baloncesto con vistas al perfeccionamiento de la ejecución técnica y táctica del deportista, así como efectuar el entrenamiento de deportistas y equipos de este deporte.

4.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y realizar el perfeccionamiento de la técnica y táctica del baloncesto	Acciones técnico-tácticas individuales del juego. Acciones técnico-tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto. Dirección de partido. Observación del juego.
Llevar a cabo la programación de los entrenamientos de forma individual y colectiva.	Acciones técnico-tácticas individuales del juego. Acciones técnico-tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto. Dirección de partido. Observación del juego. Psicología aplicada. Todos los módulos del bloque común.
Llevar a cabo la programación y dirección de la competición.	Planificación y evaluación en baloncesto.
Coordinar y llevar a cabo el acondicionamiento físico del equipo.	Preparación física aplicada.
Planificar, organizar y efectuar las actividades ligadas al desarrollo del baloncesto.	Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto. Detección de talentos.
<i>Diseñar y aplicar el proceso de perfeccionamiento técnico-táctico del baloncesto.</i>	Acciones técnico-tácticas individuales del juego. Acciones técnico-tácticas colectivas del juego. Sistemas de juego. Reglas de juego. Dirección de equipos. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto.

4.3. Capacidades profesionales. Este técnico debe ser capaz de:

- a) Organizar y dirigir las responsabilidades ligadas a un equipo de baloncesto en formación.
- b) Programar la enseñanza del baloncesto.
- c) Programar y diseñar las sesiones de entrenamiento determinando objetivos, contenidos, métodos y evaluación.
- d) Llevar a cabo la enseñanza y el entrenamiento en función de la planificación general.
- e) Evaluar la progresión del aprendizaje.
- f) Dirigir equipos en competiciones.
- g) Enseñar el reglamento de baloncesto.
- h) Colaborar en la detección de talentos.
- i) Incorporar y actualizar nuevas técnicas y aplicación de las últimas tecnologías.
- j) Conocer el entorno institucional, socioeconómico, organizativo y legislativo del baloncesto.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

k) Organizar y dirigir las actividades de baloncesto.

4.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

a) Este título acredita la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

b) Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento del baloncesto en:

1º Escuelas deportivas.

2º Clubes de baloncesto o asociaciones deportivas.

3º Federaciones territoriales de baloncesto.

4º Patronatos deportivos.

5º Empresas de servicios deportivos.

6º Centros escolares (actividades extraescolares).

4.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo. A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

a) Del entrenamiento individual y colectivo para lograr el dominio de la técnica y táctica del baloncesto.

b) Dirección de los partidos de baloncesto.

c) De la elección de objetivo, medios y métodos más adecuados para la realización del entrenamiento del baloncesto.

d) Del acompañamiento de los integrantes del equipo durante el desarrollo de la actividad deportiva.

e) De la seguridad del grupo durante el desarrollo de la actividad.

f) Cumplir las instrucciones generales de la entidad.

g) La evaluación del entrenamiento y la competición.

5. Currículo.

5.1. Bloque común.

a) Módulo de bases anatómicas y fisiológicas del deporte II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Determinar las características anatómicas y mecánicas de los segmentos corporales e interpretar sus movimientos.

1º.2. Explicar la mecánica de la contracción muscular.

1º.3. Aplicar los fundamentos básicos de las leyes mecánicas al conocimiento de los distintos tipos de movimiento humano.

1º.4. Conocer los conceptos básicos de la fisiología del deporte.

1º.5. Relacionar las respuestas del sistema cardiorrespiratorio con el ejercicio.

1º.6. Interpretar las bases del metabolismo energético.

1º.7. Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso central y su implicación en el control del acto motor.

1º.8. Describir las bases del funcionamiento del sistema nervioso autónomo y su implicación en el control de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

1º.9. Relacionar órganos y estructuras del aparato digestivo, del sistema renal y del sistema endocrino con la función que realizan.

1º.10. Describir las bases del funcionamiento del aparato digestivo y del riñón.

1º.11. Comprender la importancia de la alimentación según las necesidades del deportista.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Contenidos.

2º.1. Bases anatómicas de la actividad deportiva:

2º.1.a. Huesos, articulaciones y músculos, y sus movimientos analíticos en los diferentes ejes y planos: El hombro. El codo. La muñeca y la mano. La cadera. La rodilla. El tobillo y el pie. La columna vertebral: aspectos fundamentales. Curvatura de la columna vertebral. Factores que influyen en la estabilidad y movilidad de la columna vertebral.

2º.1.b. Mecánica y tipos de la contracción muscular.

2º.2. Fundamentos de la biomecánica del aparato locomotor:

2º.2.a. Introducción a la biomecánica deportiva.

2º.2.b. Fuerzas actuantes en el movimiento humano.

2º.2.c. Centro de gravedad y equilibrio en el cuerpo humano.

2º.2.d. Introducción al análisis cinemático y dinámico del movimiento humano.

2º.2.e. Principios biomecánicos del movimiento humano.

2º.3. Bases fisiológicas de la actividad deportiva:

2º.3.a. Conceptos básicos de la fisiología de la actividad física.

2º.3.b. El sistema cardiorrespiratorio y respuesta al ejercicio. El gasto cardiaco y la frecuencia cardiaca.

2º.3.c. El metabolismo energético. Adaptación a la actividad física.

2º.3.d. Fisiología de la contracción muscular.

2º.3.e. Las fibras musculares y los procesos energéticos.

2º.3.f. Tipos de ejercicios según las vías metabólicas utilizadas. Concepto de umbral anaeróbico.

2º.3.g. El sistema nervioso central.

2º.3.h. El sistema nervioso autónomo.

2º.3.i. Sistema endocrino. Principales glándulas endocrinas y hormonas. Acciones específicas.

2º.3.j. El aparato digestivo y su función.

2º.3.k. El riñón, su función y modificaciones por el ejercicio.

2º.3.l. Fisiología de las cualidades físicas condicionales.

2º.3.m. La alimentación en el deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Distinguir las funciones de los músculos en los movimientos articulares de los segmentos corporales.

3º.2. Determinar el grado y los límites de movilidad de las articulaciones del cuerpo humano.

3º.3. Definir la mecánica e identificar los tipos de contracción muscular.

3º.4. Identificar las fuerzas externas al cuerpo humano y su intervención en el movimiento deportivo.

3º.5. Explicar la influencia de los principales elementos osteomusculares en la postura estática y dinámica del cuerpo humano.

3º.6. Explicar la fuerzas actuantes en el movimiento humano.

3º.7. Demostrar la implicación del centro de gravedad en el equilibrio en el cuerpo humano.

3º.8. En un supuesto de imágenes de un individuo en movimiento, explicar de una forma aplicada los principios biomecánicos del movimiento humano.

3º.9. Explicar la fisiología del sistema cardiorrespiratorio deduciendo las adaptaciones que se producen en cada estructura como respuesta al ejercicio prolongado y a otros tipos de esfuerzo.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.10. Construir los esquemas de los centros y vías del sistema nervioso que intervienen en el acto motor.

3º.11. Explicar las implicaciones del sistema nervioso simpático y parasimpático en el control de las funciones del organismo humano en estado de actividad física.

3º.12. Explicar la implicación del sistema hormonal en el ejercicio máximo y su adaptación al ejercicio prolongado.

3º.13. Explicar el funcionamiento de los aparatos digestivo y renal, y de las adaptaciones que se producen con la práctica de la actividad física.

3º.14. Explicar los fundamentos fisiológicos de las cualidades físicas condicionales.

3º.15. Describir las necesidades nutricionales y de hidratación de los deportistas en ejercicios máximos y ejercicios prolongados.

b) Módulo de bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Determinar los aspectos psicológicos más relevantes que influyen en el aprendizaje de las conductas deportivas.

1º.2. Aplicar las estrategias para mejorar el funcionamiento psicológico de los deportistas.

1º.3. Identificar los factores y problemas emocionales ligados al entrenamiento y la competición deportiva.

1º.4. Identificar los factores perceptivos, decisionales y de ejecución motriz que intervienen en la optimización deportiva.

1º.5. Evaluar el efecto de la toma de decisiones en el rendimiento deportivo.

1º.6. Diseñar las condiciones de la práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

1º.7. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos.

1º.8. Conocer los principios de la dinámica de grupo y algunas de las técnicas que se utilizan.

2º Contenidos.

2º.1. Aspectos psicológicos implicados en el aprendizaje de conductas y técnicas deportivas.

2º.2. Necesidades psicológicas del deporte de competición.

2º.3. Técnicas de control y mejora del estado emocional de deportista en situación de entrenamiento o competición.

2º.4. Características psicológicas del entrenamiento deportivo.

2º.5. El desarrollo de la capacidad competitiva a través del entrenamiento deportivo: conceptos y estrategias.

2º.6. Aspectos psicológicos relacionados con el rendimiento en la competición.

2º.7. Conceptos básicos sobre la organización y el funcionamiento de los grupos deportivos.

2º.8. El proceso de optimización de los aprendizajes deportivos.

2º.9. Los mecanismos de percepción, decisión y ejecución en el aprendizaje de las tareas motrices.

2º.10. El feedback interno y el conocimiento de los resultados.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir las principales necesidades psicológicas del deportista en el ámbito del entrenamiento y la competición y describir las formas de actuación para el control de las variables psicológicas que pueden influir en la adherencia al entrenamiento.

3º.2. En un supuesto práctico, elaborar un ejemplo de intervención del entrenador en el proceso utilizando estrategias psicológicas que favorezcan la adherencia al entrenamiento, el aprendizaje de una conducta de ejecución técnica y de una conducta deportiva.

3º.3. Analizar el papel de los procesos perceptivos en la optimización deportiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.4. Evaluar el efecto de las tomas de decisión en el rendimiento deportivo.

3º.5. En un supuesto práctico, analizar la ejecución de tareas motrices, en las que se ofrezca información sobre el conocimiento del resultado.

3º.6. Diseñar secuencias de aprendizaje en las que se modifiquen los mecanismos de percepción, decisión y ejecución para aumentar la dificultad de la tarea.

3º.7. Diseñar las condiciones de práctica para la mejora de los aprendizajes deportivos.

3º.8. Describir la influencia de los factores emocionales sobre el procesamiento consciente de la información.

3º.9. Analizar las técnicas de diferentes dinámicas de grupo.

c) Módulo de entrenamiento deportivo II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer y aplicar la teoría general del entrenamiento, así como los principios y factores en que se fundamenta.

1º.2. Aplicar los elementos de la programación y control del entrenamiento.

1º.3. Emplear los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas y perceptivo-motrices.

1º.4. Aplicar los métodos de entrenamiento de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices.

1º.5. Interpretar los conceptos básicos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

1º.6. Adquirir los conocimientos básicos sobre la estructuración y control de un plan de entrenamiento.

2º Contenidos.

2º.1. Teoría del entrenamiento deportivo: origen y evolución. Aplicación de los principios fundamentales.

2º.2. Programación del entrenamiento. Generalidades. Periodización (microciclos, mesociclos y macrociclos). Estructura. Variables del entrenamiento.

2º.3. Entrenamiento general y específico. Concepto de entrenamiento integrado.

2º.4. Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades físicas condicionales, y sus adaptaciones específicas.

2º.5. Métodos y medios para el desarrollo de las cualidades perceptivo-motrices, y sus adaptaciones específicas.

2º.6. La valoración de las cualidades físicas condicionales y las cualidades perceptivo-motrices.

2º.7. Exigencias metabólicas de los deportes y objetivos del entrenamiento.

2º.8. Preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta.

2º.9. Elaboración de sesiones de entrenamiento para el desarrollo de las distintas cualidades.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. En un supuesto de deportistas de una edad determinada, establecer la planificación, programación y periodización del entrenamiento de una temporada deportiva.

3º.2. En un supuesto práctico, establecer una progresión de ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y las cualidades perceptivo-motrices, con un grupo de deportistas de características dadas.

3º.3. En el entrenamiento, presentar varias situaciones en las que se manifiesten condiciones favorables o desfavorables para el desarrollo simultáneo de dos o más cualidades físicas.

3º.4. Enumerar los factores que deben tenerse en cuenta para evaluar la correcta ejecución de la sesión para desarrollo de las diferentes cualidades físicas y/o perceptivo-motrices.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.5. Identificar los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices.

3º.6. Justificar y describir el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y las cualidades perceptivo-motrices.

3º.7. Justificar la elección del método para el desarrollo de una determinada capacidad física.

3º.8. Discriminar las distintas cadenas metabólicas y su adaptación a los distintos tipos de entrenamiento.

3º.9. Describir las características más significativas del entrenamiento aeróbico y anaeróbico.

3º.10. Determinar los fundamentos de la preparación de las cualidades psíquicas y de la conducta que interfieren en el acondicionamiento físico de deportistas.

3º.11. Planificar entrenamientos deportivos a largo plazo para categorías menores.

d) Módulo de organización y legislación del deporte II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Precisar las competencias y funciones del Comité Olímpico Internacional, del Comité Olímpico Español y de las federaciones internacionales.

1º.2. Conocer las características más significativas de Juegos Olímpicos.

1º.3. Comprender el régimen sancionador y disciplinario del deporte.

1º.4. Conocer las normas reguladoras de las enseñanzas de los técnicos deportivos.

2º Contenidos.

2º.1. El Movimiento Olímpico.

2º.2. El Comité Olímpico Español. Organización, competencias y funciones.

2º.3. El Comité Olímpico Internacional. Organización, competencias y funciones.

2º.4. Las federaciones internacionales.

2º.5. Los Juegos Olímpicos.

2º.6. Infracciones y sanciones. Comités de competición y apelación. Comités de disciplina deportiva.

2º.7. El régimen sancionador y disciplinario en la Ley de Cantabria de Deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir las funciones y competencias del Comité Olímpico Español y del Comité Olímpico Internacional.

3º.2. Determinar las características de la organización de los Juegos Olímpicos.

3º.3. Conocer las infracciones más relevantes en la práctica deportiva, así como el procedimiento sancionador y disciplinario.

3º.4. Describir las funciones y ámbitos de actuación de los técnicos deportivos.

e) Módulo de teoría y sociología del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Explicar las diferencias entre el deporte antiguo y el deporte contemporáneo.

1º.2. Determinar los principales factores que han propiciado la presencia masiva del fenómeno deportivo en las sociedades avanzadas.

1º.3. Conocer la evolución etimológica de la voz deporte.

1º.4. Interpretar los rasgos que constituyen el deporte.

1º.5. Concretar los factores que han propiciado la expansión del deporte en la sociedad actual.

1º.6. Conocer el contenido ético del deporte y las causas que distorsionan la ética deportiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º.7. Identificar el papel del deporte en la sociedad actual.

1º.8. Relacionar la evolución del deporte con el desarrollo de la sociedad española.

1º.9. Interpretar los estudios sobre la práctica deportiva en España.

1º.10. Identificar las nuevas tendencias en cuanto a actividades-deportivas.

2º Contenidos.

2º.1. La evolución histórica del deporte.

2º.2. Las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas.

2º.3. La presencia del deporte en la sociedad actual.

2º.4. Etimología de la palabra deporte.

2º.5. Los rasgos constitutivos del deporte.

2º.6. Los factores de expansión del deporte.

2º.7. Los medios de comunicación y su influencia en el mundo del deporte.

2º.8. El deporte como conflicto. El componente ético del deporte.

2º.9. Los fundamentos sociológicos del deporte.

2º.10. El ocio y tiempo libre en la sociedad actual. La actividad física como forma de ocio.

2º.11. La evolución de los hábitos deportivos en la sociedad española.

2º.12. La interacción del deporte con otros sectores sociales.

2º.13. Los agentes externos (padres, clubes, jueces, etc.) y su influencia en la formación del deportista.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir y comparar las características del deporte antiguo y el contemporáneo.

3º.2. Identificar las manifestaciones materiales y simbólicas del deporte en la sociedad contemporánea.

3º.3. Analizar los rasgos constitutivos del deporte y comprender como en función de la preponderancia de cada uno de estos rasgos se construyen las diferentes formas de práctica deportiva.

3º.4. Valorar tanto el deporte como fenómeno de masas como los factores que han propiciado el desarrollo del deporte en la sociedad.

3º.5. Valorar la influencia de los agentes externos y de los medios de comunicación en el deporte.

3º.6. Concretar los diferentes factores sociales que intervienen en la demanda de la práctica deportiva.

3º.7. Analizar la diversificación de la demanda de práctica deportiva en la sociedad actual.

5.2. Bloque específico.

a) Módulo de acciones técnico-tácticas individuales II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos técnicos y tácticos, de carácter individual, tanto en ataque como en defensa.

1º.2. Identificar, relacionar y describir las acciones individuales en relación con la táctica y eficacia del juego.

1º.3. Conocer detalladamente dónde se encuentran las dificultades de cada uno de los fundamentos; detectar los posibles errores que surjan de dichos problemas y tener la capacidad de solventarlos, planteando recursos óptimos para poderlos subsanar.

1º.4. Que los técnicos obtengan el conocimiento suficiente para saber transmitir a sus jugadores la correcta aplicación de los fundamentos técnicos asimilados, en el contexto real del juego. Que no sólo conozcan cómo realizar una acción, sino también cuándo se debe realizar dicha acción, porque esta sea la más acertada para conseguir el objetivo operativo en cuestión.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Contenidos.

2º.1. Fundamentos de ataque:

2º.1.a. Posición básica de ataque.

2º.1.b. El tiro.

2º.1.c. El bote.

2º.1.d. El pase.

2º.1.e. Parar, pivotar, arrancar y fintar.

2º.1.f. El jugador atacante de espaldas a la canasta.

2º.1.g. El jugador atacante sin balón.

2º.1.h. Uno contra uno.

2º.1.i. Rebote de ataque.

2º.2. Fundamentos de defensa:

2º.2.a. Introducción y conceptos.

2º.2.b. Defensa al jugador con balón.

2º.2.c. Defensa al jugador sin balón.

2º.2.d. Rebote en defensa.

2º.3. Dificultades y errores frecuentes en el aprendizaje de los fundamentos y recursos para corregirlos.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Que el alumno manifieste su capacidad de describir detalladamente cada uno de los fundamentos individuales de ataque que se le plantee, tanto en el nivel teórico como práctico, valorando su capacidad de recursos en el nivel de información, demostración verbal o visual, incidencia de las posibles dificultades en la práctica y objetivos que se persiguen en una situación concreta del juego.

3º.2. Que el alumno sea capaz de describir detalladamente cada uno de los fundamentos individuales de defensa que se le plantee, tanto en el nivel teórico como práctico, valorando su capacidad de recursos tanto en el nivel de información, demostración e incidencia de los posibles errores que se pueden cometer en la práctica, como de los objetivos específicos que se persiguen en una situación concreta del juego.

3º.3. Demostrar la capacidad de observación y detección de errores en la práctica y su actitud frente a estos problemas; evaluación de la forma de resolución de estos errores, con los propios jugadores, tanto de ataque como de defensa.

b) Módulo de acciones técnico tácticas colectivas II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento de los fundamentos técnico-tácticos de carácter colectivo tanto en ataque como en defensa.

1º.2. Dominar las progresiones de aprendizaje de los fundamentos colectivos.

1º.3. Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional en grupos reducidos: el 2 contra 3.

1º.4. Los «traps». Consideraciones.

1º.5. Conocer dónde se encuentran las dificultades más frecuentes del aprendizaje de los fundamentos técnico-tácticos de carácter colectivo y tener la capacidad de solventarlos.

2º Contenidos.

2º.1. Fundamentos de ataque:

2º.1.a. Concepto.

2º.1.b. Análisis de algunos movimientos característicos.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.1.c. Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones de superioridad numérica o posicional simples.

2º.1.d. Aplicaciones tácticas.

2º.2. Fundamentos de defensa:

2º.2.a. La defensa contra algunos movimientos característicos.

2º.2.b. Conceptos a considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional simples, el uno contra dos.

2º.2.c. Las rotaciones. Estudio de algunas opciones.

2º.2.d. Defensa contra las distintas combinaciones y posibilidades de relación entre dos jugadores.

2º.2.e. Conceptos que se deben considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional en grupos reducidos: el dos contra tres.

2º.2.f. Los «traps». Consideraciones.

2º.3. Las dificultades y errores del aprendizaje de los fundamentos técnico-tácticos de carácter colectivo y los recursos más adecuados para resolverlos.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Ante una determinada situación del juego de ataque y/o defensa, valorar la capacidad del técnico para analizar la situación planteada desde el punto de vista técnico, táctico y de las reglas oficiales implicadas en dicha acción.

3º.2. Saber describir las fases de ejecución de los diferentes fundamentos colectivos.

3º.3. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes fundamentos colectivos.

c) Módulo de sistemas de juego.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conceptos que se deben considerar y desarrollar en situaciones en inferioridad numérica o posicional simples.

1º.2. Las rotaciones. Estudio de algunas opciones.

1º.3. Defensa contra las distintas combinaciones y posibilidades de relación entre dos jugadores.

1º.4. Conocer los elementos básicos y los tipos de sistemas de ataque.

2º Contenidos.

2º.1. Las situaciones de inferioridad numérica o posicional simple.

2º.2. Las rotaciones.

2º.3. Sistemas de ataque I:

2º.3.a. Concepto y justificación de los sistemas de ataque.

2º.3.b. Aspectos que se deben considerar en la formación de un sistema.

2º.3.c. Otros elementos que se deben considerar.

2º.3.d. Tipos de sistemas de ataque.

2º.3.e. Sistemas de ataque contra diferentes formaciones defensivas I.

2º.3.f. La enseñanza de los sistemas I.

2º.3.g. El contraataque.

2º.4. Defensas I:

2º.4.a. Defensa individual.

2º.4.b. Defensa en zona.

2º.4.c. Defensas mixtas y alternativas.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Explicar los conceptos que se deben considerar y desarrollar en situaciones de inferioridad numérica.

3º.2. Describir las rotaciones y las opciones que se generan a partir de ellas.

3º.3. Construir un sistema de ataque contra defensa individual justificando los planteamientos técnicos y tácticos.

3º.4. Construir un sistema de ataque contra defensa en zona, justificando los planteamientos técnicos y tácticos elegidos, tanto en el nivel teórico como práctico, en una situación de partido.

3º.5. Elección de un tipo de defensa individual, justificando los conceptos tácticos elegidos y su aplicación en función de los atacantes.

3º.6. Elección de un tipo de defensa en zona, justificando su aplicación en función de los atacantes.

d) Módulo de reglas de juego.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer las reglas oficiales de juego, y saberlas aplicar correctamente en situaciones específicas de un partido.

1º.2. Determinar situaciones prácticas de interpretación de las reglas.

2º Contenidos.

2º.1. Conceptos fundamentales.

2º.2. Normas pre-partido.

2º.3. Generalidades.

2º.4. Las violaciones.

2º.5. Las faltas.

2º.6. Tiempos muertos y sustituciones.

2º.7. Faltas en situaciones especiales.

2º.8. Estudio completo del reglamento.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Interpretar correctamente las reglas de juego.

3º.2. Resolver adecuadamente las situaciones prácticas del reglamento.

e) Módulo de dirección de equipos.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocimiento de la posición del entrenador en el grupo y las formas básicas de comunicación y relación en el equipo.

1º.2. Saber gestionar un grupo de jugadores en un nivel medio en baloncesto.

2º Contenidos.

2º.1. Comunicación en el grupo.

2º.2. Relación del entrenador con los jugadores.

2º.3. Relación entre jugadores.

2º.4. Equipo técnico.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Conocer cómo se aplicarían técnicas básicas para dinámica de grupos en supuestos prácticos.

f) Módulo de dirección de partido.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer las misiones del entrenador antes, durante y después de un partido.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º.2. Dirigir un partido de baloncesto.

2º Contenidos.

2º.1. Misión del entrenador antes del partido.

2º.2. La comunicación durante el partido.

2º.3. Utilización de tiempos muertos, cambios y descanso.

2º.4. Análisis de casos de dirección de partidos.

2º.5. Adaptación de la planificación a la preparación de partidos.

3º Criterios de evaluación.

2º.6. Elección de un tipo de defensa individual, justificando los conceptos tácticos elegidos y su aplicación en función de los atacantes.

2º.7. Elección de un tipo de defensa en zona, justificando su aplicación en función de los atacantes.

g) Módulo de metodología de la enseñanza y del entrenamiento del baloncesto II.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los principios generales de la enseñanza aplicada al baloncesto.

1º.2. Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto en los niveles intermedios de este deporte.

1º.3. Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de los jugadores de baloncesto que tenga a su cargo.

1º.4. Presentar las progresiones adecuadas al nivel de los jugadores que tiene a su cargo.

1º.5. Analizar los defectos en la progresión de los jugadores para su corrección.

2º Contenidos.

2º.1. El análisis de las tareas y actividades de enseñanza aprendizaje del baloncesto. Análisis de las tareas pertenecientes a la técnica y la táctica individual y colectiva.

2º.2. La enseñanza de la técnica y la táctica. La información del entrenador en los niveles básicos.

2º.3. La progresión en baloncesto.

2º.4. Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje en baloncesto. Aplicación a la técnica y la táctica.

2º.5. La retroalimentación. La utilización del conocimiento de los resultados.

2º.6. La evaluación en baloncesto.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, saber analizar sus características para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza aprendizaje.

3º.2. Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos aplicados al baloncesto.

3º.3. Saber presentar tareas y progresiones del baloncesto de acuerdo a los objetivos marcados.

3º.4. Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

3º.5. Demostrar el conocimiento de algunas de las maneras de informar a los jugadores sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.

3º.6. Identificar las correcciones que deben realizarse ante errores de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.7. Ante una demostración técnica de baloncesto, analizar y descifrar las dificultades de los jugadores y presentar la progresión y correcciones oportunas.

3º.8. Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.9. Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza determinada.

h) Módulo de planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Saber evaluar la progresión y el rendimiento de los jugadores.

1º.2. Adquirir un mayor conocimiento de los principios de la planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del baloncesto.

1º.3. Dominar las planificaciones y su evaluación de las sesiones de entrenamiento atendiendo a su finalidad.

1º.4. Realizar planificaciones generales a corto, medio y largo plazo.

1º.5. Realizar planificaciones prácticas, aplicadas a equipos de nivel medio, así como su evaluación.

1º.6. Evaluar la progresión y el rendimiento de los jugadores.

2º Contenidos.

2º.1. La planificación actual. Introducción. Definición. Objetivos. Dimensión de la planificación.

2º.2. Principios de la planificación. Aplicación. Ejemplos prácticos.

2º.3. La planificación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en baloncesto.

2º.4. Períodos de la adquisición de la maestría técnica y táctica.

2º.5. Estructura y factores de referencia de la sesión de entrenamiento.

2º.6. Períodos de la planificación de la temporada. Objetivos. Estado de forma.

2º.7. Período preparatorio. Planificación diaria fraccionada.

2º.8. Diseños período preparatorio. Ejemplos.

2º.9. Tendencias de las diferentes capacidades que se deben desarrollar.

2º.10. Período competitivo. Bases de aplicación. Objetivos.

2º.11. Diseños dos ciclos de media semana.

2º.12. Diseño regular y diseño por fases. Diseño de un ciclo semanal.

2º.13. Período transitorio. Diseño de aplicación según modelos A y B.

2º.14. Medios de realización del entrenamiento.

2º.15. Evaluación. Significado.

2º.16. Justificación.

2º.17. Medir y evaluar.

2º.18. Contenido de la evaluación de la planificación.

2º.19. Tipos de evaluación.

2º.20. Evaluación de casos prácticos de planificaciones. Individual y colectiva.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Que los entrenadores del nivel básico demuestren conocimiento sobre la realización de una planificación a corto, medio y largo plazo.

3º.2. Saber planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en baloncesto.

3º.3. Demostrar los necesarios elementos de entradas y salidas que se deben tener en cuenta en la planificación y evaluación de un equipo.

3º.4. Deben de saber diagnosticar tanto en su proceso como en su resultado la planificación y evaluación de un equipo de nivel básico.

3º.5. Deben de saber diseñar planificaciones en el nivel práctico de casos concretos de equipos de su nivel y ser capaces de evaluarlas correctamente.

i) Módulo de detección y selección de talentos.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer y discernir los conceptos de talento deportivo, detección, selección y promoción de talentos.

1º.2. Conocer los diferentes modelos de detección de talentos utilizados.

1º.3. Analizar los diferentes factores a tener en cuenta en la detección de talentos.

2º Contenidos.

2º.1. El talento deportivo.

2º.2. Modelos y factores a tener en cuenta en la detección de talentos.

2º.3. Fases de la detección de talentos.

2º.4. La promoción del talento deportivo.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. El alumno deberá ser capaz de diferenciar los diferentes conceptos utilizados en el proceso de detección de talentos.

3º.2. Conocer los diferentes factores que se deben tener en cuenta en el proceso de detección de talentos, así como los modelos utilizados en la detección de talentos.

3º.3. Establecer las diferentes fases a seguir en el proceso de promoción de talentos.

j) Módulo de observación del juego.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocimiento de los medios habituales de observación de un partido y su utilidad.

2º Contenidos.

2º.1. Conocimiento de los jugadores.

2º.2. Conocimiento de la forma de jugar el conjunto.

2º.3. Realización práctica de observaciones.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Analizar uno de los sistemas de ataque y/o de defensa de un partido, mediante una proyección en vídeo.

3º.2. Analizar cómo se construye el contraataque en un partido proyectado en vídeo.

k) Módulo de preparación física aplicada.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la teoría general del entrenamiento, así como los principios y factores en que éste se fundamenta.

1º.2. Conocer los sistemas y métodos que desarrollan las distintas cualidades físicas motoras, tanto desde el punto de vista teórico como práctico.

1º.3. Conocer los elementos básicos de planificación y control del entrenamiento.

2º Contenidos.

2º.1. La preparación física inmersa en el proceso del entrenamiento deportivo. Importancia de la preparación física como factor determinante del rendimiento deportivo. Y concretamente, en el baloncesto.

2º.2. Principios biológicos del entrenamiento deportivo. Cómo influyen en el juego del baloncesto.

2º.3. Los componentes de la condición física. Su aplicación al baloncesto.

2º.4. El entrenamiento de las capacidades físicas básicas: su evolución en función de la edad y características. La metodología de trabajo. Su aplicación al baloncesto.

2º.5. Las capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio, agilidad. Su evolución en función de la edad. Cómo desarrollarlas en el baloncesto.

2º.6. El calentamiento. En un entrenamiento y en el partido de baloncesto, según las características de los jugadores.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.7. La sesión de entrenamiento. Pautas de organización y estructuración. Aplicadas al baloncesto.

2º.8. Los ejercicios físicos. Errores más comunes.

2º.9. Bases de la estructuración y planificación del entrenamiento. La sesión, el microciclo, el mesociclo, el macrociclo y la temporada.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Ser capaz de explicar la evolución de cada una de las capacidades físicas y coordinativas en función de la edad del jugador de baloncesto.

3º.2. Describir diferentes métodos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices del jugador de baloncesto.

3º.3. Indicar y corregir los errores más frecuentes en la realización de ejercicios físicos.

3º.4. Dominar los conocimientos teórico-prácticos sobre el calentamiento. De una sesión de entrenamiento y de un partido de baloncesto.

3º.5. Aplicar los diferentes métodos de entrenamiento para el desarrollo de una cualidad física concreta.

3º.6. Aplicar los conocimientos adquiridos para diseñar las diferentes unidades de programación: especialmente la sesión, el microciclo y la temporada, de un equipo de baloncesto.

l) Módulo de psicología aplicada.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer las características psicológicas específicas del baloncesto de iniciación y de competición, así como las estrategias psicológicas que se deben utilizar para beneficiar el trabajo de los entrenadores en ese ámbito.

1º.2. Conocer y entender el funcionamiento de las variables psicológicas específicas del baloncesto que afectan al rendimiento tanto de los jugadores como del propio entrenador.

1º.3. Estas variables pueden ser en mayor o menor medida manipuladas a través de técnicas psicológicas y habilidades. Se pretende que el alumno sepa utilizar algunas de ellas para incorporarlas como parte habitual de su trabajo y así facilitar el aprendizaje de aspectos técnicos, y para mejorar el rendimiento de sus jugadores y del equipo.

1º.4. Conocer las aportaciones de la psicología al baloncesto como deporte de grupo. Sus características específicas, las técnicas de dirección, comunicación, etc.

2º Contenidos.

2º.1. Características psicológicas del baloncesto de iniciación. Objetivos.

2º.2. Directrices conductuales para el entrenador de jóvenes jugadores.

2º.3. Variables psicológicas relevantes en el aprendizaje del baloncesto.

2º.4. Características psicológicas del baloncesto de competición.

2º.5. Algunas variables psicológicas relevantes en el rendimiento del baloncesto de competición.

2º.6. Variables psicológicas que influyen en el rendimiento del entrenador.

2º.7. La comunicación en el baloncesto.

2º.8. Las aportaciones de la psicología al baloncesto como deporte de grupo.

2º.9. Algunas técnicas de intervención psicológica dirigidas a la mejora del rendimiento.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Ser capaz de distinguir las diferentes variables psicológicas que influyen en el jugador y entrenador en las diferentes etapas.

3º.2. Conocer las diferentes estrategias psicológicas y su aplicación.

5.3. Bloque complementario.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º. Objetivos.

1º Conocer la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

2º Conocer las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes y las orientaciones metodológicas.

3º Conocer los diferentes materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas básicas según los tipos de discapacidad.

4º Conocer los conceptos de clasificación deportiva.

5º Discriminar entre clasificaciones médicas y funcionales.

6º Conocer las actividades físicas inclusivas.

7º Describir las características sociales del deportista con discapacidad.

8º Conocer las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

9º Conocer la silla de ruedas, como elemento lúdico y que permite su práctica.

10º Profundizar en el espectro de clasificación. Reconocer las clases y sus posibilidades funcionales según planos de movimiento.

11º Conocer los fundamentos técnico-tácticos individuales, tanto para el ataque como para la defensa.

12º Conocer los fundamentos técnico-tácticos colectivos, tanto para el ataque como para la defensa.

13º Aprender los aspectos principales relacionados con el acondicionamiento físico específico.

14º Entender la terminología más frecuentemente utilizada en las ciencias del deporte, en alemán, francés o inglés.

15º Emplear alguna de las aplicaciones informáticas para bases de datos.

2º. Contenidos.

1º Organización internacional del deporte adaptado.

2º Las estrategias de enseñanza en el deporte adaptado.

3º Materiales ortopédicos y ayudas técnicas básicas utilizadas en el deporte.

4º Clasificaciones médico-deportivas.

5º Actividades físicas inclusivas: conceptos y particularidades.

6º Características sociales del deportista con discapacidad.

7º Modalidades deportivas paralímpicas.

8º Características funcionales de la silla de ruedas. Partes de la silla. Parámetros de adaptación al jugador según clase funcional. Partes y sistemas constructivos. Materiales.

9º Volumen de acción y noción de «minimal handicap».

10º Clases y espectro de clasificación.

11º Principales diferencias entre las clases.

12º Los fundamentos técnico-tácticos individuales para el ataque: pase, bote, tiro, situación de 1 x 1, fintas ofensivas, el rebote en ataque.

13º Los fundamentos técnico-tácticos individuales para la defensa: posición defensiva, comunicación, el rebote en defensa.

14º Los fundamentos técnico-tácticos colectivos para el ataque: acciones y conceptos tácticos. El bloqueo. Organización del juego defensivo. Aplicaciones tácticas básicas.

15º Los fundamentos técnico-tácticos colectivos para la defensa: acciones y conceptos tácticos. La defensa del bloqueo: el cambio defensivo. Organización del juego de defensa. Lado de balón y lado de ayuda. Aplicaciones tácticas básicas.

16º El sistema jugador-silla: habilidades específicas.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

17º El trabajo de las cualidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad aplicadas.

18º Terminología específica en el idioma que proceda.

19º Bases de datos.

3º. Criterios de evaluación.

1º Diferenciar la estructura organizativa internacional del deporte adaptado.

2º Aplicar las diferentes estrategias de enseñanza en función de las necesidades de los practicantes.

3º Enunciar y describir los materiales ortopédicos básicos y ayudas técnicas utilizadas en el deporte adaptado.

4º Identificar de forma básica las características de las clasificaciones médico-deportivas.

5º Aplicar actividades físicas inclusivas en entornos ordinarios.

6º Determinar las características sociales del deportista con discapacidad.

7º Describir las diferentes modalidades deportivas paralímpicas.

8º Identificar las características funcionales de la silla de ruedas y sus partes, así como su adaptación a las posibilidades motrices del jugador.

9º Identificar las clases funcionales y sus limitaciones según planos de movimiento.

10º Identificar, comprender y aplicar los fundamentos técnico-tácticos individuales, tanto para el ataque como para la defensa.

11º Identificar, comprender y aplicar los fundamentos técnico-tácticos colectivos, tanto para el ataque como para la defensa.

12º Distinguir y aplicar el trabajo de las diferentes cualidades físicas.

13º Sobre un texto en el idioma que proceda, referido a la modalidad deportiva, seleccionar y traducir los términos relativos a las ciencias del deporte.

14º En un supuesto dado, utilizar, como usuario, una base de datos relativa a alguna de las funciones que tiene encomendadas.

5.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

1º El bloque de formación práctica del técnico deportivo en baloncesto tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

2º La enseñanza de la técnica y la táctica del baloncesto.

3º La dirección del entrenamiento de los jugadores de baloncesto.

4º La dirección de jugadores y equipos durante las competiciones de baloncesto.

b) Desarrollo.

1º La formación práctica del técnico deportivo en baloncesto consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del técnico deportivo en baloncesto y con el equipo designado a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

1º.1. Sesiones de iniciación y perfeccionamiento técnico y táctico de los jugadores, entre el 30 y el 40 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.2. Sesiones de entrenamiento de baloncesto, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.3. Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º.4. Sesiones de dirección de equipos en competiciones de baloncesto propias de su nivel, entre un 15 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2º El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas que deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

c) Evaluación.

1º En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

1º.1. Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

1º.2. Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

1º.3. Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

1º.4. Utilizar un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

1º.5. Presentar correctamente la memoria de prácticas.

1º.6. Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

1º.7. Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.

1º.8. Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

1º.9. Informe de autoevaluación de las prácticas.

1º.10. Informe de evaluación del tutor.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

Técnico Deportivo Superior en Baloncesto

6. Distribución horaria de las enseñanzas mínimas.

Bloque común	Teóricas Horas	Prácticas Horas
Biomecánica deportiva	10	10
Entrenamiento del alto rendimiento deportivo	20	20
Fisiología del esfuerzo	20	10
Gestión del deporte	30	5
Psicología del alto rendimiento deportivo	10	5
Sociología del deporte de alto rendimiento	10	5
Carga horaria	100	55
Carga horaria del bloque		155
Bloque específico		
Acciones técnico-tácticas individuales III	10	15
Acciones técnico-tácticas colectivas III	10	15
Sistemas de juego II	15	10
Reglas de juego III	10	5
Dirección de equipos III	10	5
Dirección de partido II	15	5
Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III	15	10
Planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III	15	5
Detección y selección de talentos II	10	5
Observaciones del juego II	10	10
Preparación física aplicable III	15	10
Psicología aplicada II	10	10
Desarrollo profesional	5	-
Seguridad deportiva II	5	-
Carga horaria	155	105
Carga horaria del bloque		260
Bloque complementario. Carga horaria del bloque		75
Bloque de formación práctica. Carga horaria del bloque		200
Proyecto final. Carga horaria		75
TOTAL HORAS		765

7. Descripción del perfil profesional.

7.1. Definición genérica del perfil profesional.

El título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto acredita que su titular posee las competencias necesarias para planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos de baloncesto, dirigir la participación de éstos en competiciones de medio y alto nivel, así como dirigir escuelas de baloncesto.

7.2. Unidades de competencia y módulos asociados.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

Unidades de competencia	Módulos asociados
Planificar y dirigir entrenamientos y competiciones de baloncesto de niveles medio y superior.	Acciones técnico-tácticas individuales III. Acciones técnico-tácticas colectivas III. Fundamentos colectivos II. Sistemas de juego II. Psicología aplicada II. Seguridad deportiva II. Metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III. Dirección de equipos III. Dirección de partido II. Observación del juego II. Planificación y evaluación del entrenamiento en baloncesto. Todos los módulos del bloque común, excepto gestión del deporte.
Dirigir y coordinar el acondicionamiento físico del equipo.	Preparación física aplicada III.
Garantizar la seguridad del equipo durante las actividades deportivas.	Seguridad deportiva II. Psicología aplicada II.
Llevar a cabo la programación de actividades relacionadas con el baloncesto.	Detección y selección de talentos II.
Dirigir y coordinar la actividad de los técnicos deportivos dependientes de él.	Gestión del deporte. Psicología aplicada. Desarrollo profesional.
<i>Dirigir una escuela o sección de club de baloncesto.</i>	Desarrollo profesional. Detección de talentos II. Gestión del deporte.

7.3. Capacidades profesionales. Este técnico debe ser capaz de:

- Planificar y organizar actividades de baloncesto.
- Evaluar la realización del trabajo planificado.
- Llevar a cabo el entrenamiento en función de la planificación general.
- Valorar el rendimiento de los jugadores y equipos en colaboración con los titulados en las ciencias del deporte.
- Colaborar en el diseño, planificación y dirección técnica de competiciones de baloncesto.
- Garantizar la seguridad de los practicantes en las actividades de baloncesto.
- Evaluar la progresión del aprendizaje.
- Enseñar las reglas del juego y su interpretación adecuada.
- Dirigir una escuela o sección de club de baloncesto.
- Dirigir y coordinar la actividad de los técnicos deportivos dependientes de él.
- Detectar talentos para el baloncesto.
- Incorporar y actualizar nuevas técnicas y aplicación de las últimas tecnologías.
- Conocer el entorno institucional, socioeconómico, organizativo y legislativo del baloncesto.

7.4. Ubicación en el ámbito deportivo.

- Este título acredita la adquisición de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.
- Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza y del entrenamiento de jugadores de baloncesto y la dirección de deportistas y equipos de medio y alto nivel.

CVE-2010-10828

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

c) En el área de gestión deportiva, prestando sus servicios en la dirección técnica de departamentos, secciones o escuelas de baloncesto en:

- 1º Centros de alto rendimiento deportivo.
- 2º Centros de tecnificación deportiva.
- 3º Escuelas de baloncesto.
- 4º Escuelas de formación de técnicos deportivos.
- 5º Sociedades anónimas deportivas.
- 6º Clubes, asociaciones y agrupaciones deportivas.
- 7º Federaciones deportivas.
- 8º Patronatos y fundaciones municipales deportivas.
- 9º Empresas de servicios deportivos.

7.5. Responsabilidad en las situaciones de trabajo. A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- a) Planificación de la temporada de acuerdo a sus objetivos de rendimiento.
- b) Planificación individualizada a corto, medio y largo plazo de acuerdo a los objetivos según su nivel de competencia.
- c) Dirigir los entrenamientos y competición y adaptar la planificación según la evolución.
- d) Dirección de partidos de alto nivel.
- e) Colaborar en la detección de talentos.
- f) De la seguridad del grupo durante el desarrollo de las actividades deportivas.
- g) Colaborar en proyectos de investigación deportiva.
- h) Dirección, coordinación y seguimiento de las actividades de los técnicos de nivel inferior.
- i) Cumplir las instrucciones generales de la entidad.
- j) Evaluación y seguimiento del rendimiento individual y colectivo.
- k) De asegurar el respeto a los árbitros y organizadores por parte de todos los miembros a su cargo.

8. Currículo.

8.1. Bloque común.

a) Módulo de biomecánica del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Aplicar los fundamentos del análisis biomecánico al estudio de la técnica en el deportista de alto rendimiento.

1º.2. Relacionar los fundamentos del análisis biomecánico en su aplicación al estudio de la técnica en el alto rendimiento deportivo.

1º.3. Interpretar los resultados de los análisis biomecánicos para el control del entrenamiento del deportista de alto nivel.

1º.4. Aplicar los fundamentos de la ergonomía al rendimiento deportivo.

2º Contenidos.

2º.1. El análisis biomecánico aplicado al alto rendimiento.

2º.2. La metodología de la biomecánica aplicada al alto rendimiento.

2º.3. La biomecánica aplicada al control del entrenamiento de la técnica. Valoración de la maestría técnica del deportista.

2º.4. Los análisis biomecánicos cualitativos.

2º.5. Los métodos de análisis cinemático y dinámico.

2º.6. Ejemplos de análisis biomecánico en el alto rendimiento deportivo.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.7. La ergonomía en el campo del alto rendimiento deportivo.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos aplicados al estudio de la técnica deportiva.

3º.2. Describir la metodología de la biomecánica aplicada al estudio de las cualidades físicas condicionales y de la técnica en el alto rendimiento deportivo.

3º.3. Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico al control del entrenamiento de la técnica de una modalidad deportiva concreta.

3º.4. Aplicar los conocimientos, procedimiento y herramientas biomecánicas al estudio, entrenamiento y control de la técnica de una determinada modalidad o especialidad deportiva.

3º.5. Aplicar el análisis biomecánico al control del entrenamiento de una modalidad deportiva concreta.

3º.6. Analizar los beneficios de la aplicación de un estudio ergonómico en el rendimiento de un deportista.

b) Módulo de entrenamiento del alto rendimiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Identificar y analizar los factores que determinan el alto rendimiento deportivo.

1º.2. Programar y aplicar los métodos de planificación y control del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y de las perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

1º.3. Conocer los fenómenos de la fatiga, recuperación y del sobreentrenamiento, y aplicar los controles necesarios para evitar los efectos de estos fenómenos en los deportistas de alto nivel.

1º.4. Identificar las competencias específicas del preparador físico y diferenciarlas del rol de entrenador.

1º.5. Adaptar el proceso de entrenamiento a condiciones ambientales especiales.

2º Contenidos.

2º.1. Factores que determinan el alto rendimiento deportivo.

2º.2. Los modelos de planificación y programación del entrenamiento en alto rendimiento deportivo.

2º.3. Los sistemas avanzados para el desarrollo de las cualidades físicas y perceptivo-motrices en los deportistas de alto nivel.

2º.4. Los métodos de control y valoración del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y perceptivo-motrices. Interpretación de los resultados y aplicación de los mismos al proceso de entrenamiento.

2º.5. Los fenómenos de la fatiga y del sobreentrenamiento.

2º.6. La recuperación. Pautas y evaluación.

2º.7. La relación entre el entrenamiento de las cualidades físicas y la preparación técnica y táctica.

2º.8. El entrenamiento integrado.

2º.9. La programación del entrenamiento en altura y en otras condiciones ambientales especiales.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Realizar la planificación y programación del entrenamiento de las cualidades físicas condicionales y las perceptivo-motrices de una modalidad deportiva.

3º.2. Realizar la planificación y programación de una sesión de entrenamiento integrado.

3º.3. Analizar los factores determinantes del alto rendimiento deportivo en una modalidad deportiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.4. Argumentar la elección del sistema elegido para el entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

3º.5. Dirigir diferentes fases del entrenamiento de las cualidades físicas y las perceptivo-motrices.

3º.6. Aplicar los métodos no biológicos de control y valoración del entrenamiento.

3º.7. Reconocer las manifestaciones de la fatiga y del sobreentrenamiento.

3º.8. Dirigir las pautas de recuperación de la fatiga y del sobreentrenamiento.

3º.9. Efectuar la programación de un entrenamiento en altura, situando ésta dentro de la planificación.

3º.10. Describir las relaciones entre la técnica, la táctica y la condición física en el alto rendimiento.

c) Módulo de fisiología del esfuerzo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

1º.2. Interpretar resultados de la valoración de la capacidad funcional.

1º.3. Interpretar los resultados de la valoración nutricional del deportista.

1º.4. Colaborar con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.

1º.5. Colaborar con los especialistas en la prescripción de ayudas ergogénicas.

1º.6. Conocer la relación entre el ejercicio físico de alto rendimiento y algunas patologías.

1º.7. Conocer y comprender los procesos fisiológicos de recuperación.

1º.8. Aplicar los medios de recuperación a los deportistas de alto nivel.

1º.9. Aprovechar las ventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud.

1º.10. Familiarizar al alumnado con los aparatos y procesos de un laboratorio de fisiología del esfuerzo.

2º Contenidos.

2º.1. Las evaluaciones de las cualidades ligadas al metabolismo.

2º.2. La metodología de la valoración funcional del rendimiento físico.

2º.3. Determinación de las diferentes vías metabólicas para la obtención de la energía requeridas en el esfuerzo físico de un deportista de alto rendimiento.

2º.4. La composición corporal.

2º.5. El estado nutricional. Suplementos ergogénicos.

2º.6. Las respuestas patológicas al esfuerzo.

2º.7. Las adaptaciones endocrinas al ejercicio de alto nivel.

2º.8. La fisiología de la actividad física en altitud.

2º.9. El ejercicio y el estrés térmico.

2º.10. Los procesos fisiológicos de la recuperación física en el alto rendimiento deportivo.

2º.11. El dopaje. Efectos sobre la salud.

2º.12. Reglamentación española, internacional y de Cantabria sobre las sustancias dopantes.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Sobre datos reales, interpretar resultados de la evaluación de las cualidades ligadas al metabolismo y de los factores de ejecución de la acción motriz.

3º.2. Distinguir los distintos aparatos utilizados en la valoración de la condición física.

3º.3. Describir los componentes básicos de la valoración de la capacidad funcional en el ámbito del alto rendimiento deportivo.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.4. Determinar los métodos y los test más utilizados en la valoración del rendimiento físico.

3º.5. Definir los métodos para la determinación de la composición corporal.

3º.6. Sobre datos reales, interpretar los resultados del estudio de composición corporal y relacionar éstos con el rendimiento del deportista.

3º.7. Sobre datos reales, interpretar los resultados de la valoración del estado nutricional del deportista.

3º.8. Seleccionar las distintas ayudas ergogénicas en función de los objetivos del rendimiento deportivo.

3º.9. Aplicar el concepto de recuperación funcional a la planificación deportiva.

3º.10. Conocer las principales actuaciones que se deben llevar a cabo ante deportistas con distintas patologías en relación con el entrenamiento.

3º.11. Describir los efectos fisiológicos del entrenamiento en altura y su repercusión en el rendimiento deportivo.

3º.12. Caracterizar las sustancias y los grupos farmacológicos catalogados como productos dopantes.

3º.13. Describir los mecanismos de acción farmacológica de los principales grupos de productos considerados dopantes.

3º.14. Describir la reglamentación española e internacional sobre las sustancias consideradas dopantes.

d) Módulo de gestión del deporte.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer la normativa y los requisitos legales aplicables a los deportistas profesionales.

1º.2. Conocer la normativa legal sobre las asociaciones deportivas, deporte de alto rendimiento y patrocinio deportivo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

1º.3. Emplear las técnicas fundamentales de gestión y administración de un club deportivo elemental.

1º.4. Emplear las técnicas de gestión, dirección y administración de centros dedicados a la enseñanza y/o el entrenamiento deportivo.

1º.5. Aplicar los conceptos de planificación y programación de actividades deportivas en el seno de un club deportivo.

1º.6. Desarrollar las fases de la organización de eventos deportivos según la normativa aplicable.

1º.7. Manejar los recursos de promoción y financiación del patrocinio deportivo.

1º.8. Manejar los sistemas informáticos adaptados a la gestión deportiva.

1º.9. Conocer las medidas de prevención de la violencia en el deporte.

1º.10. Diseñar un plan deportivo. Programa y proyecto.

2º Contenidos.

2º.1. La legislación sobre el deporte profesional.

2º.2. Los deportistas y técnicos extranjeros. Requisitos para ejercer la profesión en España.

2º.3. Los deportistas y técnicos españoles. Requisitos para ejercer la profesión fuera de España.

2º.4. La gestión de empresas de servicios deportivos.

2º.5. La gestión de actividades y eventos deportivos.

2º.6. La gestión, dirección y administración de centros dedicados a la enseñanza y/o el entrenamiento deportivo.

2º.7. La elaboración de un plan, programa y proyecto deportivo.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.8. Factores que generan los riesgos laborales en una empresa de servicios deportivos o en un club deportivo.

2º.9. Aplicaciones informáticas adaptadas a la gestión de pequeñas empresas.

2º.10. Medidas de prevención de la violencia en el deporte.

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los aspectos fundamentales de los regímenes laboral y fiscal de los deportistas profesionales.

3º.2. Describir los aspectos fundamentales de la normativa de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con las asociaciones deportivas, patrocinio y deporte de alto rendimiento.

3º.3. Determinar los requisitos que deben de cumplir los deportistas y entrenadores nacionales de países de la Unión Europea para ejercer profesionalmente en España.

3º.4. En un supuesto práctico, diseñar un proyecto de creación, financiación y gestión durante una temporada de un club o escuela deportiva.

3º.5. En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, diseñar la organización de un evento deportivo.

3º.6. A partir de un programa de actividades caracterizado:

3º.6.a. Describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.

3º.6.b. Definir los recursos humanos necesarios para su ejecución y su forma de contratación.

3º.6.c. Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.

3º.6.d. Elaborar un presupuesto ajustado para la realización del programa.

3º.7. En una empresa de servicios deportivos, identificar los factores de riesgo laboral especificando:

3º.7.a. Los agentes materiales.

3º.7.b. El entorno o entornos ambientales.

3º.7.c. Las características de los puestos de trabajo.

3º.7.d. Las características del personal.

3º.7.e. La organización y ordenación del trabajo.

3º.8. Emplear aplicaciones informáticas para el control en una empresa de servicios deportivos de:

3º.8.a. La contabilidad.

3º.8.b. Las altas y bajas de empleados.

3º.8.c. Los pagos de impuestos.

3º.8.d. La gestión del IVA.

3º.9. Diseñar y aplicar en un supuesto práctico las medidas de prevención de violencia en una competición deportiva.

e) Módulo de psicología del alto rendimiento deportivo.

1º Objetivos formativos.

1º.1. Conocer e identificar las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.

1º.2. Aplicar las estrategias psicológicas para optimar el rendimiento de los deportistas.

1º.3. Adquirir los conocimientos y las habilidades psicológicas necesarias para dirigir a otros entrenadores y trabajar con especialistas de las ciencias del deporte.

1º.4. Identificar las competencias específicas del psicólogo del deporte, diferenciándolas del rol psicológico del entrenador.

1º.5. Conocer los aspectos psicológicos relacionados con la dirección de los grupos deportivos de alto rendimiento.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Contenidos.

- 2º.1. Las necesidades psicológicas de los deportistas de alta competición.
- 2º.2. Estrategias de motivación y control de estrés en deportistas de alta competición.
- 2º.3. La psicología del entrenamiento deportivo en la alta competición.
- 2º.4. Las principales habilidades psicológicas en el deporte de competición.
- 2º.5. Planificación de los factores psicológicos del entrenamiento deportivo en la alta competición.
- 2º.6. La preparación específica de competiciones.
- 2º.7. La relación del entrenador con el psicólogo deportivo.
- 2º.8. El funcionamiento psicológico del entrenador en el alto rendimiento deportivo.
- 2º.9. Variables psicológicas que influyen en el funcionamiento de grupos deportivos.
- 2º.10. Rol del entrenador en la dirección del grupo deportivo: estilos de liderazgo y toma de decisiones.

3º Criterios de evaluación.

- 3º.1. Elaborar ejemplos en el que se utilicen estrategias psicológicas para mejorar la motivación básica de un deportista de alta competición.
- 3º.2. Ante un supuesto práctico, indicar las principales situaciones potencialmente estresantes del deporte de alta competición y señalar las directrices que debe seguir el entrenador para controlar dichas situaciones.
- 3º.3. A partir de ejemplos concretos, discriminar el estilo de liderazgo más apropiado a una determinada situación.
- 3º.4. A partir de un caso práctico, señalar los aspectos positivos de la conducta del entrenador y los cambios que serían aconsejables para el mejor funcionamiento del grupo.
- 3º.5. Elaborar un esquema de trabajo colectivo definiendo los roles de los colaboradores (entrenadores y expertos de las ciencias del deporte) y la dinámica de funcionamiento entre todos ellos.
- 3º.6. Diseñar un programa de trabajo que contemple la interacción del trabajo psicológico del entrenador con el trabajo del psicólogo deportivo.

f) Módulo de sociología del deporte de alto rendimiento.

1º Objetivos formativos.

- 1º.1. Identificar los problemas inherentes a la práctica deportiva de alto nivel.
- 1º.2. Conocer los problemas de adaptación de los deportistas una vez terminada su vida deportiva.
- 1º.3. Conocer la trascendencia social del deporte espectáculo y de alto rendimiento, y su incidencia en el deportista de alta competición.
- 1º.4. Conocer los métodos de investigación social aplicados al deporte.
- 1º.5. Emplear las técnicas para la identificación de las tendencias de la sociedad en relación a la práctica deportiva.

2º Contenidos.

- 2º.1. Los factores extrínsecos e intrínsecos que afectan al rendimiento de los deportistas.
- 2º.2. Los problemas sociales de los deportistas de alto nivel.
- 2º.3. Aspectos sociológicos del espectáculo deportivo. La violencia y los medios de comunicación en el deporte.
- 2º.4. Los problemas de inserción laboral y académica de los deportistas.
- 2º.5. Las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.
- 2º.6. Las técnicas sociológicas para la identificación de las tendencias en la práctica deportiva.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º Criterios de evaluación.

3º.1. Describir los factores sociales que afectan al rendimiento del deportista de alto nivel.

3º.2. Determinar los problemas más significativos del deportista de alto nivel en su vida deportiva y en su retirada.

3º.3. Determinar los principales aspectos sociológicos que afectan al espectáculo deportivo.

3º.4. Describir las técnicas de investigación social aplicadas al deporte.

3º.5. Realizando un seguimiento de los medios de comunicación social, identificar las tendencias de la práctica deportiva en la España del siglo XXI.

8.2. Bloque específico.

a) Módulo de acciones técnico-tácticas individuales III.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Dominar en profundidad cómo se deben realizar los fundamentos técnicos y tácticos individuales, tanto en ataque como en defensa.

1º.2. Conocer con precisión cuándo se debe aplicar cada uno de los fundamentos técnicos y tácticos individuales.

1º.3. Conocer con exactitud las posibilidades y limitaciones que el reglamento de baloncesto ofrece, en función de los fundamentos individuales.

1º.4. Ser capaz de detectar en situaciones de entrenamiento y/o de partido los fallos de los jugadores originados por una mala realización de un fundamento determinado, o por una mala selección del fundamento o simplemente por no haberlo realizado en el tiempo apropiado.

1º.5. Estimular la creatividad de los jugadores a partir del análisis de sus puntos fuertes y débiles.

2º. Contenidos.

2º.1. Fundamentos de ataque:

2º.1.a. El tiro.

2º.1.b. El bote.

2º.1.c. El pase.

2º.1.d. Parar, pivotar, arrancar y fintar.

2º.1.e. El jugador atacante de espaldas a la canasta.

2º.1.f. El jugador atacante sin balón.

2º.1.g. Uno contra uno.

2º.1.h. El rebote de ataque.

2º.2. Fundamentos de defensa:

2º.2.a. Defensa al jugador con balón.

2º.2.b. Defensa al jugador sin balón.

2º.2.c. Rebote defensivo.

2º.3. La detección y corrección de errores de los fundamentos en jugadores con alto dominio técnico.

2º.3.a. Los errores más comunes en la ejecución de los fundamentos técnicos y de táctica individual en los deportistas de alto dominio técnico.

2º.3.b. Estrategias y recursos para corregir los errores.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Ante una situación determinada de ataque y/o defensa, analizar profundamente los conceptos relacionados con la técnica y táctica individual que se ofrezca en dicha situación.

3º.2. Análisis de un vídeo de un partido en donde se pueda estudiar, dentro de los fundamentos individuales de ataque y/o defensa y las reglas de juego que puedan afectar a dichos fundamentos, si la aplicación de las acciones realizadas son:

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

- 3º.2.a. Correctas, justificando por qué.
- 3º.2.b. Incorrectas, justificando por qué y aportando soluciones para su idónea aplicación.
- 3º.3. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes fundamentos individuales complejos.
- b) Módulo de acciones técnico-tácticas colectivas III.
 - 1º. Objetivos formativos.
 - 1º.1. Ser capaz de sacar provecho de los jugadores que tenga a disposición el técnico, favoreciendo y fomentando las acciones creativas, que perfectamente aplicadas, pueda realizar el jugador en las diversas situaciones del entrenamiento o partidos.
 - 1º.2. Conocer las acciones técnico-tácticas grupales de elaboración compleja.
 - 1º.3. Combinación de distintos fundamentos colectivos.
 - 1º.4. Análisis de situaciones prácticas complejas de fundamentos colectivos.
 - 1º.5. Dominar las progresiones de aprendizaje complejas de los fundamentos colectivos.
 - 2º. Contenidos.
 - 2º.1. Del equipo con posesión del balón:
 - 2º.1.a. Conceptos básicos.
 - 2º.1.b. Los bloqueos.
 - 2º.1.c. Distintas combinaciones y posibilidades de relación.
 - 2º.1.d. Combinaciones tácticas conocidas.
 - 2º.2. Del equipo sin posesión del balón.
 - 2º.2.a. Conceptos básicos.
 - 2º.2.b. Análisis defensivos de las opciones que se han planteado.
 - 3º. Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Saber describir las fases de ejecución de las diferentes acciones de juego grupales en categorías de alto nivel.
 - 3º.2. Indicar las dificultades y los errores de ejecución más frecuentes, sus causas y la manera de evitarlos y corregirlos en los diferentes fundamentos colectivos complejos.
 - 3º.3. Analizar las acciones técnico-tácticas más adecuadas según las características de los jugadores a disposición del técnico, en un supuesto práctico.
- c) Módulo de sistemas de juego II.
 - 1º. Objetivos formativos.
 - 1º.1. Profundizar en el conocimiento de los distintos sistemas de ataque.
 - 1º.2. Perfeccionar y profundizar en el conocimiento de los distintos sistemas de defensa: individual, zona, mixta, alternativa, de ajuste.
 - 1º.3. Analizar los distintos tipos de defensas presionantes: individuales y zonales. Valorar la defensa presionante en función del espacio utilizado (todo el campo, $\frac{3}{4}$ de campo, $\frac{1}{2}$ campo).
 - 1º.4. Perfeccionar la construcción del contraataque.
 - 1º.5. Desarrollar situaciones especiales de partido y conocer las alternativas óptimas en función del desarrollo del juego: saques de banda, salto entre dos y otras situaciones.
 - 1º.6. Conocer los fundamentos para una correcta enseñanza de los sistemas de ataque y de los sistemas de defensa.
 - 2º. Contenidos.
 - 2º.1. Sistemas de ataque II:
 - 2º.1.a. Repaso de los principios básicos y tipos de sistemas de ataque.
 - 2º.1.b. Construcción de sistemas de ataque contra defensa individual, con diferentes características de la defensa.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º.1.c. Construcción de sistemas de ataque contra defensa individual, con diferentes características de los jugadores.

2º.2. Ataque contra defensa en zona en función de:

2º.2.a. Ataque contra otras defensas.

2º.2.b. Ataque contra defensas presionantes.

2º.2.c. Jugadas en situaciones especiales.

2º.2.d. La enseñanza de los sistemas II.

2º.2.e. El contraataque II.

2º.2.f. La transición.

2º.3. Defensa II:

2º.3.a. Visión global de la defensa.

2º.3.b. Defensa individual.

2º.3.c. Defensa en zona.

2º.3.d. Defensas mixtas.

2º.3.e. Defensas alternativas.

2º.3.f. Defensas de ajuste.

2º.3.g. Defensas presionantes.

2º.3.h. Defensas en inferioridad numérica.

2º.3.i. Cambio de ataque a defensa.

2º.4. La enseñanza de los sistemas de ataque y de los sistemas de defensa.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Construir un sistema de ataque ante defensa individual con unas premisas fijadas con anterioridad, en función de las características de los jugadores; del tipo de bloqueos usados, etc.

3º.2. Construir un sistema de ataque ante defensa en zona marcando previamente características concretas, técnicas y tácticas de la defensa.

3º.3. En una defensa individual, elegir los conceptos tácticos por los que se va a regir dicha defensa y justificar su aplicación en función de los atacantes (situación del partido y en el nivel teórico).

3º.4. En una defensa en zona, elegir el tipo de defensa y los conceptos tácticos por los que se va a regir, justificando su aplicación en función de los atacantes (situación de partido en el nivel teórico).

3º.5. Plantear una defensa presionante, zona o individual, justificando su realización en un contexto real de partido.

3º.6. Elegir una fase del contraataque, o una transición y justificar su desarrollo (nivel teórico).

3º.7. Analizar un vídeo de un partido, desde el punto de vista de los planteamientos tácticos que se aplican tanto en ataque como en defensa. Valoración crítica de los aspectos positivos y negativos que implican estos planteamientos. Propuesta de alternativas.

d) Módulo de reglas de juego III.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Dominar completamente todas las reglas de juego.

1º.2. Determinar situaciones prácticas de interpretación compleja de las reglas.

1º.3. Conocer las últimas modificaciones de las reglas de juego.

1º.4. Interpretar correctamente la unanimidad de criterio arbitral.

2º. Contenidos.

2º.1. Interpretación de casos prácticos especiales sobre contactos y violaciones.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

- 2º.2. Normas adicionales de reglas.
- 2º.3. Realización de casos prácticos sobre dinámica de arbitraje.
- 2º.4. Relación entrenador con el equipo arbitral completo.
- 3º. Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Interpretación y razonamiento de las reglas de juego.
 - 3º.2. Resolver adecuadamente las situaciones prácticas del reglamento.
 - 3º.3. Estudio de casos prácticos de máxima coincidencia (violaciones simultáneas) y dificultad de las reglas de juego.
- e) Módulo de dirección de equipos III.
 - 1º. Objetivos formativos.
 - 1º.1. Conocer las normativas más habituales de funcionamiento en equipos profesionales.
 - 1º.2. Conocer las funciones del entrenador ayudante.
 - 1º.3. Integrar en el desarrollo de la labor del entrenador los elementos sistemáticos de racionalización del trabajo.
 - 1º.4. Comprender los principios y conceptos más importantes que intervienen en una correcta gestión de recursos humanos en relación con el entrenamiento y la competición.
 - 1º.5. Utilizar los recursos metodológicos necesarios para una adecuada gestión del personal a cargo del entrenador o relacionado con aspectos básicos de su trabajo, personal técnico y auxiliar, personal de apoyo científico y médico, etc.
 - 1º.6. Utilizar los recursos tecnológicos en el juego y la terminología aceptada internacionalmente.
 - 2º. Contenidos.
 - 2º.1. Reglamentos de comportamiento interno en equipos de baloncesto profesional.
 - 2º.2. La comunicación y la autoridad.
 - 2º.3. El entrenador ayudante. Relaciones del entrenador con su ayudante, los jugadores, directivos, prensa y aficionados.
 - 2º.4. Programas de visualización y almacenamiento de datos.
 - 2º.5. Vocabulario técnico internacional.
 - 3º. Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Explicar el uso de las normativas habituales de funcionamiento en equipos profesionales.
 - 3º.2. Explicar las funciones y responsabilidades del entrenador ayudante.
 - 3º.3. El alumno deberá saber valorar la organización y planificación general del trabajo, desde el punto de vista de los recursos humanos.
 - 3º.4. El alumno deberá saber valorar la organización y planificación del entrenamiento y la competición, desde el punto de vista de los recursos humanos.
 - 3º.5. A la vista de un partido o de una secuencia fílmica, almacenar, extraer y clasificar datos sobre determinadas acciones del juego.
 - 3º.6. En un supuesto práctico, desarrollar propuestas en terminología internacional.
- f) Módulo de dirección de partido II.
 - 1º. Objetivos formativos.
 - 1º.1. Dominar las misiones del entrenador antes, durante y después del partido en alta competición.
 - 1º.2. Conocer cómo se prepara un partido de alta competición.
 - 1º.3. Dirigir partidos de baloncesto de alta competición.
 - 1º.4. Ser capaz de analizar y discutir planteamientos y dirección de partidos de alto nivel.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

- 2º. Contenidos.
 - 2º.1. Preparación del partido.
 - 2º.2. Trabajo del entrenador durante el partido.
 - 2º.3. Actuación y análisis post partido.
 - 2º.4. Planteamiento, análisis y discusión de casos prácticos de dirección de partidos de alto nivel.
 - 3º. Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Determinar las labores de un entrenador antes, durante y después de un partido en alta competición.
 - 3º.2. Definir los puntos fundamentales para dirigir un partido de baloncesto en alta competición.
- g) Módulo de metodología de la enseñanza y del entrenamiento de baloncesto III.
 - 1º. Objetivos formativos.
 - 1º.1. Conocer los principios generales de la enseñanza en el baloncesto.
 - 1º.2. Saber aplicar las técnicas de enseñanza del baloncesto.
 - 1º.3. Conocer el nivel de dominio técnico y táctico de baloncesto de los jugadores que tenga a su cargo.
 - 1º.4. Presentar las progresiones adecuadas de los jugadores que tiene a su cargo.
 - 1º.5. Analizar los defectos en la progresión de los jugadores para su corrección.
 - 1º.6. Conocer la utilidad de los medios audiovisuales en la enseñanza del baloncesto.
 - 1º.7. Emplear los medios audiovisuales en la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.
 - 1º.8. Saber gestionar un grupo de jugadores en un nivel de alta competición en baloncesto.
 - 2º. Contenidos.
 - 2º.1. El análisis de las tareas y actividades de enseñanza aprendizaje del baloncesto.
 - 2º.2. Dificultades de las tareas técnicas del baloncesto.
 - 2º.3. Dificultades de las tareas tácticas del baloncesto.
 - 2º.4. La preparación del entrenamiento.
 - 2º.5. La enseñanza de la técnica y la táctica.
 - 2º.6. Análisis del dominio técnico y táctico de los jugadores de baloncesto. La evaluación en baloncesto.
 - 2º.7. Desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje en baloncesto. Aplicación a la técnica y la táctica.
 - 2º.8. Los medios audiovisuales en la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.
 - 2º.9. La retroalimentación.
 - 2º.10. La evaluación en baloncesto.
 - 2º.11. La gestión de grupos de jugadores de baloncesto en niveles de alta competición.
 - 3º. Criterios de evaluación.
 - 3º.1. Ante determinadas actividades técnicas y tácticas del baloncesto, saber analizar sus características para comprobar las dificultades en las actividades de enseñanza aprendizaje.
 - 3º.2. Comprobar el nivel de habilidad de los jugadores de baloncesto e identificar su incidencia en las habilidades que se deben adquirir.
 - 3º.3. Demostrar el conocimiento de las formas de informar a los jugadores sobre los aspectos técnicos y tácticos del baloncesto.
 - 3º.4. Identificar y diferenciar los aspectos relevantes de la técnica de enseñanza en baloncesto.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.5. Identificar las correcciones que deben realizarse ante diferentes errores de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.6. Demostrar el dominio en la elaboración de objetivos en baloncesto.

3º.7. Saber presentar tareas y progresiones de acuerdo con los objetivos marcados.

3º.8. Explicar las acciones de ataque y defensa simplificadas para su enseñanza en baloncesto.

3º.9. Demostrar que se conocen y aplican los recursos materiales necesarios para la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.10. Manejar los recursos audiovisuales para la enseñanza de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.11. Demostrar que se conocen y aplican progresiones adecuadas para conseguir el aprendizaje de la técnica y la táctica en baloncesto.

3º.12. Demostrar que se conoce el modo de gestionar un grupo de jugadores en un nivel de alta competición en baloncesto.

h) Módulo de planificación y evaluación del entrenamiento de baloncesto III.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en el conocimiento de los principios de la planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del baloncesto.

1º.2. Saber evaluar la progresión y el rendimiento de los jugadores.

1º.3. Saber poner en práctica la evaluación del propio programa y de sus participantes.

1º.4. Conocer los períodos de adquisición de maestría técnica y táctica en alta competición.

1º.5. Dominar en su totalidad la planificación y evaluación de las sesiones de entrenamiento en diferentes ciclos del período preparatorio y de competición de los equipos de alto nivel.

1º.6. Saber diseñar, en cada caso, la planificación actual correcta a corto, medio y largo plazo de los equipos de alto nivel.

2º. Contenidos.

2º.1. Definición y características de la planificación actual de los deportes de equipo.

2º.2. Períodos de adquisición de la maestría técnica y táctica.

2º.3. Ciclo de media y una semana.

2º.4. Planificación del período preparatorio.

2º.5. Planificación del período de competición.

2º.6. Planificación del período transitorio.

2º.7. Desarrollo de las capacidades y elementos para la racionalización de las situaciones de juego.

2º.8. Diferencia entre la evaluación del proceso de enseñanza y el resultado alto nivel.

2º.9. La observación como medio de evaluación.

2º.10. Evaluación de las capacidades físicas, técnicas, tácticas, estratégicas, psicológicas, de competición y factores de lógica externa en alto rendimiento.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Explicar qué evaluación es la adecuada en un contexto de baloncesto determinado para aplicar una técnica de enseñanza.

3º.2. Demostrar que conoce y aplica la evaluación para determinar las carencias y virtudes de un programa de baloncesto.

3º.3. Dominar en profundidad los diseños de planificación de pretemporada y temporada de alta competición aplicándolo a casos prácticos.

3º.4. Ser capaz de diagnosticar por medio del análisis factorial los indicadores de rendimiento en baloncesto de alta competición.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.5. Conocer con exactitud la evaluación de las distintas capacidades a nivel individual y de equipo de alta competición.

3º.6. El alumno será capaz de tomar toda la información necesaria para realizar la valoración pertinente.

i) Módulo de detección y selección de talentos II.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Diferenciar la problemática de la detección de talentos en deportes individuales de los deportes colectivos.

1º.2. Conocer el perfil del jugador de elite en baloncesto, a partir del análisis de los diferentes factores de la detección de talentos.

1º.3. Conocer la problemática actual de la detección de talentos en el baloncesto.

2º. Contenidos.

2º.1. La detección de talentos en los deportes colectivos. La capacidad de juego.

2º.2. Baterías de identificación de talentos en el baloncesto. Elementos que hay que tener en cuenta.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Diferenciar la detección de talentos en deportes individuales y en deportes colectivos.

3º.2. El alumno deberá ser capaz de establecer los elementos diferenciadores de la detección de talentos en baloncesto, así como conocer las diferentes fases de este proceso.

3º.3. El alumno deberá proponer una batería de tests específica del baloncesto, incluyendo tests técnicos.

3º.4. Desarrollar una planilla de observación para detectar posibles jugadores en situación de partido.

3º.5. Evaluar la situación actual de la detección de talentos en baloncesto.

j) Módulo de observación del juego II.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Ser capaz de realizar una observación del juego de alto nivel.

1º.2. Saber gestionar los datos y conclusiones obtenidas a partir de la observación del juego.

2º. Contenidos.

2º.1. Puntos clave para una observación.

2º.2. Observación general, recopilación de datos.

2º.3. Observación en vídeo.

2º.4. Informes escritos y comentarios.

2º.5. Realización de montajes de vídeo.

2º.5.a. Análisis de juego de equipo.

2º.5.b. Análisis de jugadores individuales.

2º.5.c. Análisis de situaciones especiales.

2º.6. Realización práctica de observaciones individuales y colectivas en equipos de alto nivel.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Describir y utilizar las técnicas habituales de observación del baloncesto en alta competición.

3º.2. Realización de un estudio de un equipo, donde se analice el juego de un equipo, los jugadores destacados, las situaciones especiales de juego, así como cualquier otro aspecto que pueda ser relevante en el rendimiento del equipo.

k) Módulo de preparación física aplicada III.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Profundizar en los conocimientos de los sistemas de entrenamiento de la velocidad, la resistencia, la fuerza y la flexibilidad, así como en los métodos para su desarrollo en el alto rendimiento deportivo en jugadores senior de baloncesto.

1º.2. Conocer los fenómenos de la fatiga, el sobreentrenamiento y la recuperación biológica del jugador de baloncesto.

1º.3. Profundizar en el conocimiento de la preparación biológica.

1º.4. Profundizar en el conocimiento de la planificación y control del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.

1º.5. Conocer los aspectos físicos más importantes relacionados con la alta competición.

2º. Contenidos.

2º.1. Bases del acondicionamiento físico integrado en un plan de trabajo de un equipo de baloncesto.

2º.2. La fuerza.

2º.3. La resistencia.

2º.4. La velocidad.

2º.5. La flexoelasticidad.

2º.6. Análisis del esfuerzo físico en baloncesto.

2º.7. El entrenamiento físico-técnico específico con balón.

2º.8. La programación.

2º.9. Aspectos competitivos relacionados con la preparación física.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Diseñar sesiones de acondicionamiento para un equipo de baloncesto, utilizando distintas metodologías para el desarrollo de las diferentes cualidades físicas.

3º.2. Conocer las bases fisiológicas del esfuerzo físico, aplicadas al juego del baloncesto.

3º.3. Dominar las bases teóricas del acondicionamiento físico y sus aplicaciones al baloncesto.

3º.4. Dominar el diseño de las distintas unidades programáticas de una temporada de baloncesto.

3º.5. Dominar el diseño de entrenamientos específicos en pista.

3º.6. Conocer las bases de la prevención y rehabilitación de lesiones que se producen en el baloncesto.

3º.7. Proponer diversos modelos de planificación del entrenamiento básico o de enseñanza para ser aplicado por técnicos deportivos de nivel inferior, en los equipos de base de una escuela de baloncesto.

I) Módulo de psicología aplicada II.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Dotar al alumno de habilidades psicológicas que pueda aplicar él mismo, tanto para mejorar el rendimiento de los jugadores como para mejorar su propio cometido como entrenador, enfocado más hacia la competición de alto nivel.

1º.2. Conocer las técnicas de intervención psicológica que utiliza específicamente el profesional de la psicología en el ámbito del baloncesto, para poder trabajar en equipo con éste si fuera necesario.

1º.3. Conocer las necesidades y las variables psicológicas que afectan al rendimiento del equipo atendiendo a los diferentes momentos de la temporada y de la competición, así como las estrategias de intervención.

1º.4. Conocer y desarrollar habilidades de comunicación eficaz en un equipo de baloncesto de alto nivel.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º. Contenidos.

2º.1. Técnicas de intervención psicológica para la mejora del rendimiento en el baloncesto de alta competición.

2º.2. El baloncesto como deporte de grupo. Aportaciones desde un punto de vista psicológico.

2º.3. Características psicológicas del baloncesto de alta competición.

2º.4. Planificación y programación de la temporada de baloncesto de alta competición.

2º.5. Aportaciones desde la psicología para afrontar situaciones especiales.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Dominar las habilidades psicológicas básicas aplicables a los jugadores.

3º.2. Distinguir las diferentes variables psicológicas y las técnicas de intervención.

3º.3. Medir las habilidades de comunicación en un equipo.

3º.4. Ser capaz de distinguir las diferentes variables psicológicas que influyen en el jugador y entrenador en las diferentes etapas.

3º.5. Planificar una temporada de baloncesto de alta competición, teniendo en cuenta las aportaciones de la psicología.

3º.6. El alumno deberá ser capaz de establecer los elementos diferenciadores de la detección de talentos en los deportes colectivos, así como conocer las diferentes fases de este proceso.

m) Módulo de desarrollo profesional.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Conocer el funcionamiento de las sociedades anónimas deportivas, clubes y federaciones.

1º.2. Conocimiento de las asociaciones existentes del baloncesto y su ámbito de actuación.

1º.3. Conocer normativas de contrataciones, convenios, reglamentos y seguros en el ámbito del baloncesto.

1º.4. Conocer el ordenamiento jurídico y las distintas posibilidades que ofrece para desarrollar la actividad profesional del técnico deportivo superior en los ámbitos civil y mercantil y laboral.

1º.5. Tener una visión de las incidencias que la práctica de la actividad profesional supone en los ámbitos de presentaciones públicas y obligaciones fiscales.

2º. Contenidos.

2º.1. Gestión, dirección y administración:

2º.1.a. Toma de decisiones.

2º.1.b. Agentes.

2º.1.c. Convenios y reglamentos.

2º.1.d. Leyes, decretos, normativas.

2º.1.e. Contratos.

2º.1.f. Seguros.

2º.2. Legislación y marco laboral del entrenador profesional:

2º.2.a. El marco laboral y el entrenador profesional.

2º.2.b. Otras prestaciones del entrenador profesional. Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. Valorar el conocimiento de los alumnos del funcionamiento de las sociedades anónimas deportivas, clubes y federaciones.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

3º.2. Valorar el conocimiento de los alumnos de las asociaciones existentes del baloncesto y su ámbito de actuación.

3º.3. Valorar las normativas de contrataciones, convenios, reglamentos y seguros en el ámbito del baloncesto.

3º.4. Conocer la aplicación del marco del entrenador.

3º.5. Conocer las relaciones del entrenador con la seguridad social y obligaciones fiscales.

n) Módulo de seguridad deportiva II.

1º. Objetivos formativos.

1º.1. Conocimiento de la normativa aplicable al control antidopaje en baloncesto.

1º.2. Conocimiento de las ayudas ergogénicas aplicables al baloncesto.

2º. Contenidos.

2º.1. Desarrollo de la normativa nacional e internacional aplicables a los controles antidopaje en el baloncesto.

2º.2. Conocimiento de los procedimientos de control antidopaje en baloncesto.

2º.3. Clasificación de las diferentes secciones de las sustancias dopantes.

2º.4. Régimen sancionador.

2º.5. Consideraciones que hay que tener en cuenta respecto a la nutrición e hidratación de los jugadores de baloncesto de alta competición.

3º. Criterios de evaluación.

3º.1. El alumno deberá saber consultar las diferentes normativas de control antidopaje en baloncesto.

3º.2. Conocimiento de las sanciones que acarrear los controles positivos según la clasificación de las sustancias dopantes.

3º.3. Conocimiento de las nociones básicas de la nutrición e hidratación de los jugadores de baloncesto de alto rendimiento.

8.3. Bloque complementario.

a) Objetivos.

1º Describir las principales características neuropsicológicas de las personas con discapacidad.

2º Conocer las nuevas tecnologías aplicadas al deporte adaptado de alto rendimiento en materiales ortopédicos y ayudas técnicas.

3º Programar la enseñanza del deporte adaptado.

4º Prevenir las contraindicaciones derivadas de las diferentes actividades deportivas según la discapacidad.

5º Desarrollar los conceptos básicos de higiene y seguridad en la práctica deportiva de personas con discapacidad.

6º Conocer la reglamentación básica sobre dopaje en el deporte adaptado.

7º Conocer los métodos de valoración de la capacidad funcional del deporte adaptado de alto rendimiento.

8º Conocer los métodos de valoración biomecánica del deporte adaptado de alto rendimiento.

9º Identificar las diferentes barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y necesidades básicas para los desplazamientos.

10º Identificar y conocer el inicio, desarrollo y su difusión en España y en el mundo.

11º Conocer las estructuras básicas organizativas en España y en el mundo.

12º Conocer en profundidad los aspectos reglamentarios, en especial las consideraciones respecto de la silla de ruedas y la clasificación funcional.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

- 13º Conocer los aspectos técnico-tácticos individuales que determinan el alto rendimiento.
 - 14º Conocer los aspectos técnico-tácticos colectivos que determinan el alto rendimiento.
 - 15º Conocer los sistemas de juego, tanto ofensivos como defensivos.
 - 16º Conocer las técnicas, métodos y ejercicios que previenen la aparición de lesiones típicas.
 - 17º Aplicar programas de reentrenamiento tras la recuperación de lesiones.
 - 18º Reconocer el potencial de movimiento del jugador según su clase y optimizar su rendimiento técnico-táctico al máximo.
 - 19º Conocer las cualidades físicas relacionadas con la demanda competitiva.
 - 20º Aplicar criterios de planificación adecuados.
 - 21º Entrenamiento integrado: el trabajo de preparación física en situaciones contextuales.
 - 22º La valoración de la condición física del jugador.
 - 23º Conocer las peculiaridades de un equipo en cuanto a cuerpo técnico: fisioterapeuta, mecánico.
 - 24º Conocer el papel del entrenador como director de grupo.
 - 25º Conocer y ser competente en la dirección del partido.
 - 26º Emplear soportes multimedia para la enseñanza o el entrenamiento de la modalidad deportiva.
 - 27º Ser capaz de utilizar el idioma alemán, francés e inglés con cierta seguridad tanto en situaciones cotidianas como en las relacionadas con las capacidades profesionales de la modalidad deportiva.
- b) Contenidos.
- 1º Características de las alteraciones neurológicas centrales en los deportistas.
 - 2º Materiales ortopédicos y ayudas técnicas del deporte adaptado de alto rendimiento.
 - 3º Elementos de la programación de la enseñanza del deporte adaptado.
 - 4º Factores de riesgo.
 - 5º Contraindicaciones para el ejercicio en determinadas discapacidades.
 - 6º Limitaciones y autorización de ingesta de determinadas sustancias según su discapacidad.
 - 7º Valoración de la capacidad funcional del deporte adaptado.
 - 8º Valoración biomecánica del deporte adaptado.
 - 9º Barreras arquitectónicas y accesibilidad en instalaciones deportivas, la clase funcional.
 - 10º Origen, desarrollo y evolución en España y en el mundo.
 - 11º Estructuras organizativas a nivel federativo, asociativo y de club.
 - 12º Reglamento actual IWBF.
 - 13º Aspectos técnico-tácticos individuales de ataque: desplazamientos, fintas, pase, bote, tiro. Consideraciones para el alto rendimiento.
 - 14º Aspectos técnico-tácticos individuales de defensa: posición básica, desplazamientos defensivos, defensa al hombre con y sin balón. Consideraciones para el alto rendimiento.
 - 15º Ataque: acciones y conceptos tácticos. Movimientos ofensivos. Pantallas y bloqueos. Ataque contra defensa en zona e individual. La transición ofensiva. Ataque contra defensa presionante.
 - 16º Defensa: acciones y conceptos tácticos. Movimientos defensivos. Cambios y ajustes defensivos, defensa del bloqueo. Defensa en zona. Defensa individual. Otros tipos de defensa. La transición defensiva. Las defensas presionantes.
 - 17º Ataque: consideraciones en la construcción de los sistemas de ataque. Metodología de enseñanza y entrenamiento. Situaciones especiales en el ataque. El contraataque.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

18º Defensa: consideraciones en la construcción de los sistemas defensivos. Metodología de enseñanza y entrenamiento. Situaciones especiales en defensa.

19º Ejercicios de compensación muscular. Trabajo técnico de impulsión. Ejercicios para el fortalecimiento de la cadena hombro-codo-muñeca y mano.

20º Lesiones más frecuentes y el reentrenamiento.

21º Criterios de valoración de las capacidades técnicas.

22º Recomendaciones según clase funcional.

23º La exigencia competitiva. Modelos de entrenamiento y planificación según cualidad física y calendario competitivo.

24º Propuestas de entrenamiento integrado.

25º Herramientas para la valoración de las cualidades físicas.

26º El fisioterapeuta y el mecánico: consideraciones para el rendimiento.

27º La relación del entrenador con los jugadores. El papel de la discapacidad.

28º Consideraciones en la dirección de un partido.

29º Soportes y recursos de los métodos multimedia.

30º Manejo de los idiomas alemán, francés e inglés con cierta seguridad tanto en situaciones cotidianas como en las relacionadas con las capacidades profesionales de la modalidad deportiva.

c) Criterios de evaluación.

1º Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso central.

2º Determinar los problemas derivados de la alteración de los diferentes componentes del sistema nervioso periférico.

3º Identificar los diferentes materiales ortopédicos y ayudas técnicas óptimos para cada especialidad deportiva del deporte adaptado del alto rendimiento.

4º Diseñar una secuencia temporal de enseñanza adaptada a personas con discapacidad.

5º Discriminar situaciones contraindicadas según el tipo de discapacidad.

6º Saber discernir cuándo las sustancias dopantes puedan ser permitidas.

7º Proponer los métodos adecuados de valoración biológica y biomecánica del deportista ante una situación determinada en el deporte adaptado.

8º Detectar las posibles barreras arquitectónicas y/o problemas de accesibilidad en una instalación deportiva.

9º Detectar necesidades básicas para los desplazamientos.

10º Determinar la evolución histórica desde sus orígenes a la actualidad.

11º Identificar las organizaciones que se encargan de la difusión y promoción.

12º Discernir e interpretar el reglamento en situación de competición, así como las consideraciones respecto de la silla de ruedas y la clasificación funcional.

13º Identificar los aspectos de rendimiento en relación al rendimiento técnico-táctico individual.

14º Identificar, seleccionar e interpretar las posibilidades técnico-tácticas colectivas que determinan el alto rendimiento.

15º Identificar y aplicar los diferentes sistemas de ataque y defensa.

16º Aplicar con rigor métodos para la prevención de lesiones, así como reconocer las lesiones más frecuentes.

17º Identificar el potencial de las clases funcionales y su relación con el dominio técnico-táctico.

18º Discriminar las cualidades físicas, su metodología de aplicación y planificación.

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

19º Aplicar eficientemente tests de valoración, así como el diseño de situaciones de entrenamiento integrado.

20º Referenciar las competencias del cuerpo técnico de un equipo, en especial del fisioterapeuta y del mecánico.

21º Indicar las consideraciones para ser competente, tanto en la dirección de grupo, como de partido.

22º En un supuesto dado, utilizar los recursos multimedia que correspondan.

23º En un supuesto de la vida cotidiana o del entrenamiento, utilizar con seguridad el idioma alemán, francés o inglés.

8.4. Bloque de formación práctica.

a) Objetivos.

1º El bloque de formación práctica del técnico deportivo superior en baloncesto tiene como finalidad, además de las indicadas en el artículo 5 del Real Decreto 234/2005, de 4 de marzo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el período de formación, aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

2º La programación y dirección del entrenamiento de jugadores de baloncesto y equipos de baloncesto y su participación en competiciones de alto nivel.

3º La programación y dirección del acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto de alto nivel.

4º La programación y dirección de la enseñanza deportiva del baloncesto.

5º La programación y coordinación de la actividad de los técnicos deportivos de nivel inferior.

6º La dirección de un departamento, sección o escuela de baloncesto.

b) Desarrollo.

1º La formación práctica del técnico deportivo superior en baloncesto consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del técnico deportivo superior en baloncesto, bajo la supervisión de un tutor asignado y con grupos designados a tal efecto. Este período deberá contener en su desarrollo:

1º.1. Sesiones de entrenamientos de baloncesto, entre un 25 y un 30 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.2. Sesiones de acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto, entre un 10 y un 20 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.3. Sesiones de dirección de equipos, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.4. Sesiones de programación y dirección de enseñanza deportiva del baloncesto, entre un 20 y un 25 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.5. Sesiones de programación y coordinación de técnicos deportivos de nivel inferior, entre un 15 y un 20 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

1º.6. Sesiones de dirección de una escuela de baloncesto, entre un 10 y un 15 por ciento del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2º El bloque de formación práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3º Al término de las tres fases el alumno realizará una memoria de prácticas que deberá ser evaluada por el tutor y por el centro donde hubiera realizado su formación.

c) Evaluación.

1º En el bloque de formación práctica sólo se concederá la calificación de apto o no apto. Para alcanzar la calificación de apto los alumnos tendrán que:

JUEVES, 22 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 141

2º Haber asistido como mínimo al 80 por ciento de las horas establecidas para cada una de las fases.

3º Participar de forma activa en las sesiones de trabajo.

4º Alcanzar los objetivos formativos en cada una de las sesiones.

5º Utilizar un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

6º Presentar correctamente la memoria de prácticas.

7º Estructurar la memoria de prácticas al menos en los apartados siguientes:

7º.1. Descripción de la estructura y funcionamiento del centro, de las instalaciones y los espacios de las prácticas y del grupo o grupos con los que haya realizado el período de prácticas.

7º.2. Desarrollo de las prácticas: fichas de seguimiento de las prácticas de cada sesión agrupadas por fases.

7º.3. Informe de autoevaluación de las prácticas.

7º.4. Informe de evaluación del tutor.

8.5. Proyecto final.

a) Objetivo.

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sintetizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el proceso formativo y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio del técnico deportivo superior en baloncesto.

b) Contenido.

1º El proyecto final consistirá en la concepción y elaboración de un trabajo monográfico que versará sobre alguno de los aspectos siguientes de su formación:

1º.1. El entrenamiento de jugadores y equipos de baloncesto.

1º.2. La dirección técnica y táctica de equipos de baloncesto.

1º.3. El acondicionamiento físico de jugadores de baloncesto.

1º.4. La dirección de técnicos deportivos.

1º.5. La dirección de escuelas de baloncesto.

1º.6. La enseñanza del baloncesto.

1º.7. Cualquier otro relacionado con las capacidades profesionales del Técnico superior.

2º El proyecto final constará, al menos, de las siguientes partes:

2º.1. Introducción, que establecerá los objetivos del trabajo, su relación con otros trabajos precedentes, si los hubiera, y el enfoque general del trabajo.

2º.2. Núcleo del proyecto.

2º.3. Referencias bibliográficas e iconográficas utilizadas para la elaboración del trabajo.

c) Evaluación.

1º El proyecto final será calificado siguiendo la escala numérica de uno a diez puntos, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, ambos inclusive, y negativas las restantes.

2º Se valorará en el proyecto:

2º.1. La realización de un trabajo original.

2º.2. La utilización de un lenguaje claro y una correcta terminología específica.

2º.3. La presentación y estructuración correcta del proyecto.

2º.4. La pertinencia y la viabilidad del proyecto.

2º.5. La realización de una completa revisión bibliográfica.

[2010/10828](#)

CVE-2010-10828